LIMA, MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 186 - Nº 92.704 - PRECIO EN LIMA S/4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 16-

Renzo Fukuda gana el oro en esgrima en los Panamericanos Junior







LUCES -PÁGINA 14-

Taylor Swift anuncia nuevo álbum: "The Life of a Showgirl"



TEMA DEL DÍA | **Decisión de la Junta de Fiscales Supremos** -PÁGINA 3-

Patricia Benavides no irá al JNE y asumiría una fiscalía anticorrupción

Votación. Rechazaron por mayoría la propuesta de la fiscal de la Nación para que Benavides fuera designada representante del Ministerio Público ante el órgano electoral.

Destino. Delia Espinoza deberá asignarla a fiscalía suprema. Iría a una de las dos que se encargan de los delitos cometidos por funcionarios.

ANTONIO MELGAREJO



Benavides llegó ayer a la sede del Ministerio Público, en el Centro de Lima, y asistió a la sesión en la que se tocó su reincorporación. Ella es investigada por presunto delito de crimen organizado cuando fue fiscal de la Nación.

LA MEDIDA FUE TEMPORAL

Fiscal investiga la suspensión de operativos de la Policía Nacional contra la minería ilegal

-PÁGINA 4-

Proceso. También indaga por qué la PNP no participó en una interdicción en Puerto Inca. El Mininter se allana a indagaciones.

JULIO REAÑO



Prolima culminó la restauración integral de esta reliquia centenaria en el Centro Histórico.

EN EL PARQUE UNIVERSITARIO

La remodelada Torre del Reloj vuelve a tocar el himno nacional cuatro veces al día

-PÁGINA 13-

DANIEL QUINTERO

Precandidato colombiano con graves denuncias fue quien izó bandera en territorio peruano

-PÁGINA 6-

MAGNICIDIO EN COLOMBIA -PÁGINA 11-

Hondo dolor en la despedida de Miguel Uribe

AP



Miguel Uribe Londoño, padre del fallecido precandidato presidencial, coloca sus manos sobre el féretro velado en el Congreso de Bogotá. El político murió dos meses después de sufrir un atentado.

OCTAVOS DE LA SUDAMERICANA

Alianza recibe hoy a la U. Católica de Ecuador y Cienciano visita a Bolívar

-PÁGINA 17-

INCLUSO PONEN REJAS Y VALLAS

Vecinos de 213 lotes de Los Álamos en Surco invaden áreas verdes de 11 parques

-PÁGINA 12-

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

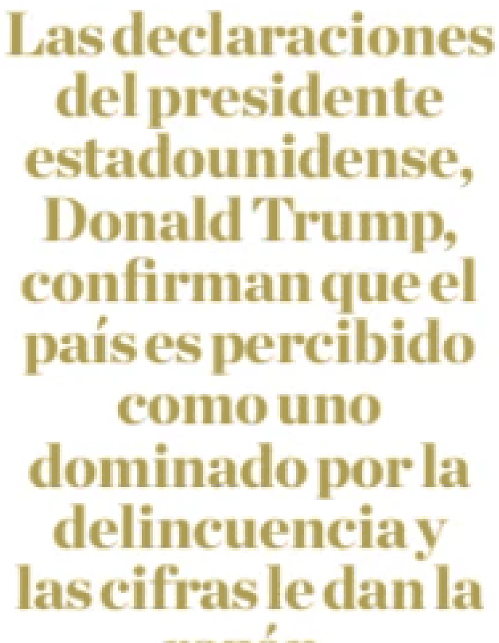
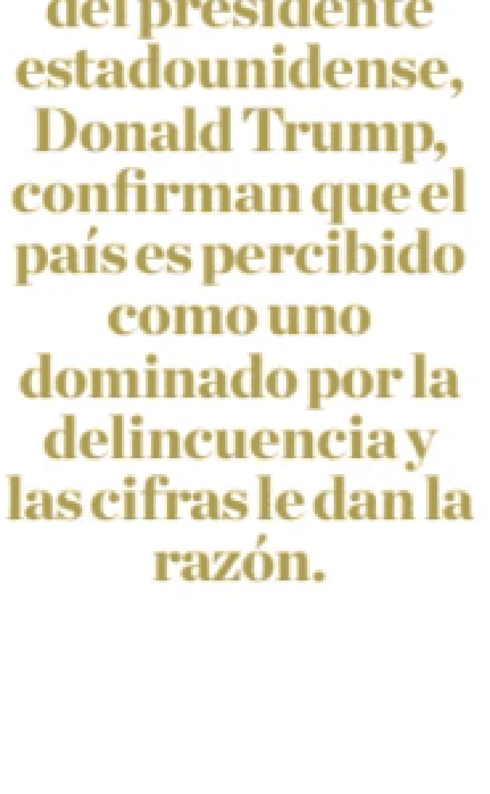
LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Un reconocimiento que no queríamos

"Washington D.C. es hoy un lugar más peligroso para vivir que [...] Bogotá, Ciudad de México, Lima [...] ¿Quieren vivir en lugares así? No lo creo", declaró el presidente estadounidense, Donald Trump, el pasado lunes, situando a la capital del Perú en su lista de ciudades más peligrosas del mundo.

Que el mandatario de la primera potencia del planeta mencione a Lima como sinónimo de peligro debería alarmar a las autoridades peruanas. Sin embargo, lo grave no son las palabras de Trump, sino la realidad que las sustenta: el Perú se ha convertido en un país donde la delincuencia campea sin control y los números del 2025 le dan la razón.

Hasta el 4 de agosto se han registrado 1.293 homicidios, según el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef): una muerte cada cuatro horas. Solo en los primeros seis meses, 963 personas fueron asesinadas, superando en 161 casos el mismo período del 2024. Lima concentra 462 homicidios, seguida por La Libertad con 141 y el Callao con 121.

Las declaraciones del presidente estadounidense, Donald Trump, confirman que el país es percibido como uno dominado por la delincuencia y las cifras le dan la razón.

Asimismo, la región de Piura acumula 73 homicidios en lo que va del 2025, Sullana lidera la percepción de inseguridad con 75,6% y Chiclayo mantiene más de 15 redes criminales operando impunemente.

Con respecto a las extorsiones, la situación es aún peor. Según el Sistema de Información Policial (Sidpol), Lima registró un aumento del 54,5% entre enero y julio del 2025 en comparación con el mismo período del 2024, con 69 denuncias diarias en junio. En cuanto a los distritos de la capital, el Cercado de Lima encabeza el listado con 950 denuncias, seguido por San Juan de Lurigancho con 930.

Esto ha hecho que más de 2.000 tiendas decidan cerrar por extorsiones, mientras el 86% de peruanos se siente inseguro, según una encuesta de Datum publicada por **El Comercio** en abril. En el mismo sondeo, se evidencia que el 80% de ciudadanos considera que el gobierno no tiene estrategia para garantizar la seguridad ciudadana y es que la respuesta gubernamental sigue siendo la receta fallida: estados de emergencia. Un análisis de ECData publicado hace unos meses concluyó que el estado de emergencia es más una "declaración política" que una herramienta de seguridad, priorizando el efecto mediático sobre la resolución de las causas estructurales de la delincuencia. Es decir, la principal estrategia del gobierno no es efectiva para combatir la delincuencia.

La mención de Trump daña nuestra imagen y genera el riesgo de ahuyentar inversiones. Hemos ganado el reconocimiento mundial que no queríamos: ser percibidos como una nación dominada por criminales.

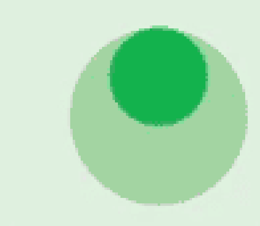
La pregunta del mandatario estadounidense resuena: "¿Quieren vivir en lugares así?". Para millones de peruanos, no hay otra opción más que esperar que algún día nuestros gobernantes entiendan que combatir la delincuencia requiere estrategias reales y efectivas.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

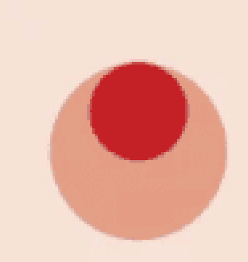
SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



UN MONUMENTO HISTÓRICO Y RESTAURADO

La Municipalidad de Lima entregó la restaurada Torre del Reloj del Parque Universitario, uno de los monumentos más emblemáticos de la capital. Con más de 100 años de historia, la Torre del Reloj fue un obsequio de la colonia alemana al Perú por el centenario de su independencia. Su restauración, que se inició en diciembre del 2024, contó con una inversión de aproximadamente S/800 mil y estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario de más de 30 personas.



SIGUEN BUSCANDO CONFLICTO

Un día después de que autoridades peruanas retiraran una bandera de Colombia en la isla peruana Chinería, en el más reciente incidente en esta zona de la frontera, el precandidato presidencial de ese país Daniel Quintero difundió en sus redes sociales el video donde se lo ve izando la bandera. En la grabación, se observa que él llega en un bote acompañado por varias personas hasta el territorio peruano, con un discurso en el que desconoce la soberanía del Perú.



PELIGRO SOBRE RUEDAS

El ingeniero Juan Pablo Sotelo Palacios permanece hospitalizado luego de ser atropellado por un conductor en aparente estado de ebriedad en Comas. Su familia señala como responsable a Aldo Alberto Quispe Urbina, quien lo arrolló. Quispe no contaba con licencia de conducir ni tarjeta de propiedad, y el vehículo acumulaba alrededor de S/8.000 en papeletas. Además, presentaba dos puntos de alcohol en sangre y portaba un casquete de taxi pese a que estaba registrado como vehículo particular.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

RETORNO

La Junta de Fiscales Supremos desestimó por mayoría que la reincorporada magistrada fuera su representante en el pleno del ente electoral. Se prevé que dirija una de las dos fiscalías supremas contra delitos cometidos por funcionarios.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



Patricia Benavides no irá al JNE y asumiría una fiscalía anticorrupción



KAREM BARBOZA QUIROZ

Por mayoría y tras un debate de más de cinco horas, la Junta de Fiscales Supremos (JFS) rechazó la propuesta de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para que Patricia Benavides fuera designada representante del Ministerio Público ante el pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Benavides llegó a la sede del Ministerio Público, ubicado en el Centro de Lima, minutos antes de las 9 a.m. de ayer para participar en una sesión extraordinaria de la JFS en la que, además de ella y Espinoza, intervinieron los fiscales supremos Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Juan Carlos Villena y Tomás Gálvez.

—Entretelones—

La sesión, de acuerdo con fuentes de **El Comercio**, se realizó en el piso nueve de la institución y se inició con una desavenencia entre los fiscales supremos y Benavides, luego de que esta última pretendiera grabar la reunión. Sin embargo, se le llamó a respetar la reserva de la misma teniendo en cuenta que se estaba registrando el acta correspondiente.

Tras dar a conocer la reincorporación de Benavides como fiscal suprema titular, Espinoza planteó que la opción menos perjudicial para la fiscalía sería que la primera representase al Ministerio Público ante el JNE.

Teniendo en cuenta que Benavides es investigada en el seno de su institución por presuntamente haber dirigido una organización criminal cuando se desempeñó como fiscal de la Nación, era el escenario más adecuado, según Espinoza.

A las 11 a.m., la sesión extraordinaria tuvo un receso de una hora, y luego continuó en estricto privado. Después de dar sus opiniones, los seis fiscales supremos titulares sometieron al voto la propuesta de Espinoza.

Finalmente, fueron cinco votos en contra de la sugerencia de la fiscal de la Nación. Es decir, a la negativa de Benavides para ser enviada al JNE se sumaron Sánchez, Ávalos, Villena y Gálvez.

La reunión de la JFS concluyó a eso de las 3 p.m. Benavides abandonó la sede del Ministerio Público por la parte posterior del edificio institucional, a la espera de que se oficialice la resolución de su reincorporación.

Otras fuentes fiscales explicaron que la designación de Benavides ante el JNE habría enfrentado limitaciones legales, puesto que el proceso de las elecciones generales del 2026 se encuentra en pleno desarrollo tras su convocatoria en marzo del 2025.

Lo ocurrido en la última reunión de la JFS pone paños fríos a uno de los conflictos internos que ha atravesado el Ministerio Público en los últimos meses. Sin embargo, ha dejado en evidencia que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, no tuvo el apoyo de cuatro de los fiscales supremos titulares que la habían venido respaldando hasta hace poco.

—Opciones—

Según fuentes de este Diario, la restituida fiscal podría ocupar una de las dos fiscalías supremas especializadas en delitos cometidos por funcionarios públicos, que están dirigidas por fiscales supremos provisionales.

La Primera Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos es dirigida por la fiscal suprema provisional Rosario López Wong, quien tiene la mayoría de casos vinculados a Los Cuellos Blancos del Puerto.

La Segunda Fiscalía Suprema Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos, dirigida por el fiscal supremo provisional Alcides Chinchay Castillo, también procesa algunos casos vinculados a Los Cuellos Blancos del Puerto. Además, tiene a su cargo el proceso seguido contra Enma Benavides, hermana de Patricia Benavides, por presuntos actos de corrupción.

En el escenario de que Benavides sea designada en uno de los dos despachos de la fiscalías supremas anticorrupción, los casos en los que pueda tener algún conflicto de intereses serían derivados a otro despacho.



ANTONIO MELGAREJO

Patricia Benavides llegó minutos antes de las 9 a.m. de ayer al Ministerio Público, donde es investigada por el presunto delito de crimen organizado.



Delia Espinoza propuso que Patricia Benavides fuera al JNE.

EL ACTA

Según el acta de la sesión al que accedió **El Comercio**, la JFS acordó que "no procede la remoción" de la fiscal suprema provisional Martha Maisch Molina del JNE para su reemplazo por Patricia Benavides.

ABOGADO DE BENAVIDES

"Debía haberse dado hace días"

Juan Peña, abogado de Patricia Benavides, opinó que la designación de su patrocinada en uno de los despachos fiscales supremos "debía haberse dado desde hace días". Consideró que Delia Espinoza, fiscal de la Nación, habría incurrido en delitos e infracciones constitucionales.

Respecto a la fiscalía suprema en la que se designe a Benavides, estimó que si hubiese algún conflicto de intereses con alguno de los casos donde ella se encuentre investigada, "lo que corresponde es que ella se excuse y se inhiba, y que conozca otra persona la investigación".

Añadió que Benavides no podría haber sido enviada al JNE por no estar considerado en la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que la favoreció.

Fiscal indaga suspensión de operativos de la PNP contra minería ilegal



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

PESQUISA. La investigación también se refiere a una negativa de la policía a apoyar una interdicción. Ministro del Interior afirma que la institución policial se allana al proceso.

MININTER



La investigación de la fiscalía en materia ambiental de Ucayali es contra quienes resulten responsables en la PNP.

El fiscal provincial José Guzmán Ferro, de la Primera Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Materia Ambiental de Ucayali, abrió una investigación contra quienes resulten responsables dentro de la Policía Nacional del Perú (PNP) por el presunto delito de responsabilidad de funcionario por otorgamiento ilegal de derechos en agravio del Estado.

La pesquisa, que tiene un plazo de 60 días, se refiere a dos hechos. Uno fue revelado por **El Comercio** la semana pasada: la orden del gobierno de Dina Boluarte de suspender operativos contra la minería ilegal el 4 y 5 de este mes, a excepción de Pataz, en La Libertad. La decisión, que luego se dejó sin efecto, se dio luego del retiro de la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin Perú) de la mesa de diálogo convocada por el Ejecutivo para la formalización de este sector.

El segundo hecho se refiere a la negativa de la Unidad Desconcentrada de Protección de Medio Ambiente de la PNP en Huánuco ante un pedido del fiscal provincial Eduardo Nina Cruz para realizar una interdicción el 30 de julio en Puerto Inca.

La disposición fiscal, a la que accedió este Diario, consigna que el jefe de las unidades desconcentradas de protección del medio ambiente, coronel PNP Mario Leo Mendoza, explicó que sus agentes no participaron "por decisión del comando, porque varios Reinfo que habían sido excluidos habían impugnado esa decisión". También incluye la respuesta del director de Medio Ambiente de la PNP, el general Manuel Lozada, quien refirió que el plan de operaciones "no será aprobado por motivo que todo el personal policial estaba comprometido con las Fiestas Patrias".

La oficina de Nina Cruz informó que la operación se ejecutó con respaldo de la Marina de Guerra y sin la participación de la PNP.

En su disposición, el fiscal Guzmán argumentó que los hechos citados alientan "una impunidad a gran escala de la actividad ilegal" en la minería y en delitos conexos a esta. Asimismo, refirió que se contravino el artículo 166 de la Constitución, que señala que la PNP "tiene por finalidad garantizar, mantener y restablecer el orden interno" y, además, "previene, investiga y combate la delincuencia".

—Postura del Mininter—

Carlos Malaver, ministro del Interior, dijo a **El Comercio** que la PNP se va a allanar a la investigación fiscal y sostuvo que su sector respeta a esta institución. "Hay que tener en consideración que debido a las Fiestas Patrias se extreman las medidas de seguridad y se priorizan algunos servicios en el país", justificó y rechazó una vez más –pese a documentos policiales revelados por este Diario– que se hayan paralizado operaciones contra la minería ilegal.

Lozada afirmó que el memorándum que disponía suspender los operativos contra la minería ilegal a excepción de Pataz no se llegó a ejecutar, pese a que días atrás indicó a este Diario que la medida quedó sin efecto el 5 de agosto. "No se ejecutó, había una necesidad de traer a los agentes [a Lima], pero como su relevo ya estaba cerca, no se produjo", manifestó.

También afirmó que si la PNP no participó de la operación en Puerto Inca (Huánuco) fue porque esta intervención, a su juicio, no estaba debidamente planificada.

Parte de los argumentos de la disposición fiscal

El fiscal cuestiona que la PNP se haya escudado en las Fiestas Patrias para no participar en un operativo de interdicción contra la minería ilegal.

A lo mencionado, nuestra Policía Nacional no puede dejar de ejecutar la persecución de un delito, menos en posible flagrancia delictiva cuando dicho comportamiento esta debidamente descrito en nuestro Código penal, vigente en todo el país, abortar operativos a merito de una comunicación administrativa como al parecer sería un memorándum, menos dejar de participar injustificadamente conforme a las funciones debidamente establecidas a un operativo planificado con antelación, tanto con participación de personal militar, fiscal y policial, así como la logística desplegada para el mismo, e información actualizada de la zona a operar, mucho menos argumentar *-en el caso del operativo de fecha 30 de julio último-*, que por cuestiones de celebración de días festivos nacionales no se puede hacer efectivo, cuando dichos eventos en las regiones son días antes de la fecha a ejecutar la intervención, por lo que se estaría omitiendo funciones debidamente establecidas en la Constitución, Reglamento de la Policía Nacional y demás normas conexas; Siendo así, que resulta imperioso iniciar una investigación preventiva sobre los hechos descritos precedentemente a fin de prevenir delitos ambientales, estipulado en el último párrafo del artículo 314° del Código Penal, el cual en concreto señala que será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro años ni mayor de siete años, e inhabilitación de un año a siete años para el funcionario público competente para combatir las conductas descritas en el título de delitos ambientales del Código Penal, y que, por negligencia inexcusable o por haber faltado gravemente a sus obligaciones funcionales, facilite la comisión de los delitos previstos en el título citado.

MÁS INFORMACIÓN

Con fines de su investigación, el Ministerio Público ha requerido información a la Dirección Nacional de Investigación Criminal y a la Dirección de Medio Ambiente de la PNP.

Defensor del Reinfo presidirá Energía y Minas

Víctor Cutipa, militante del partido Juntos por el Perú, ha abogado por la minería informal.

La Comisión de Energía y Minas cae nuevamente en manos de un defensor de la minería informal. Durante el período 2025-2026, el grupo de trabajo estará presidido por el parlamentario Víctor Cutipa Ccama (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial).

La llegada de Cutipa al citado grupo de trabajo fue confirmada a **El Comercio** por Roberto Sánchez, portavoz de su bancada.

Otra fuente parlamentaria señaló que también se había considerado a Sánchez para presidir la comisión.

A lo largo de su gestión, Cutipa ha demostrado tener especial interés en el sector minero. Ha presentado ocho proyectos de ley sobre este tema, dos de ellos derivaron en ampliaciones del Reinfo. Además, en diversas entrevistas y pronunciamientos en redes sociales, se ha pronunciado a favor del gremio informal.

Cutipa y Sánchez participaron ayer en una mesa técnica con representantes de comunidades campesinas donde se habló sobre minería y la libertad del expresidente Pedro Castillo, quien afronta un juicio por el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022.

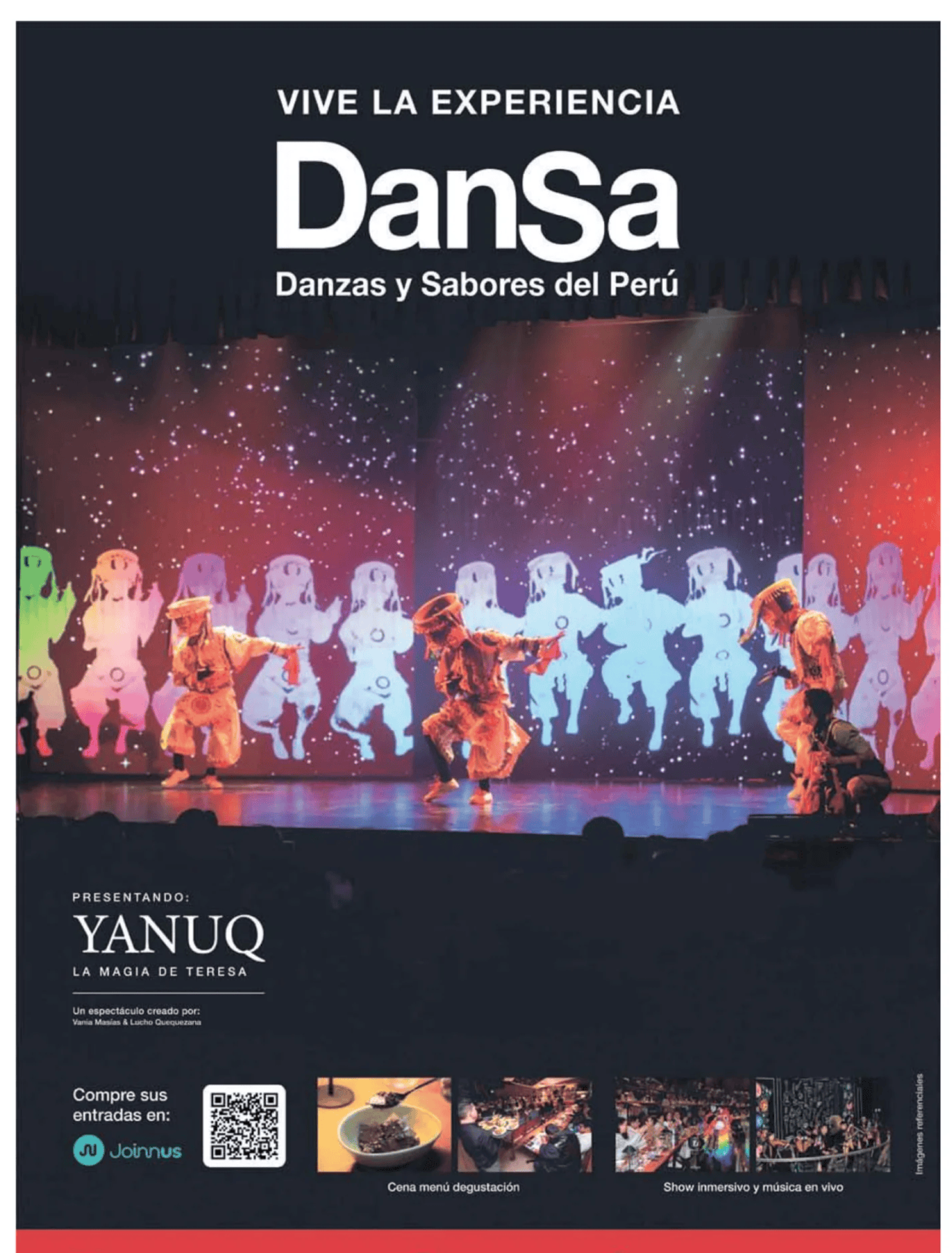
Cutipa, de 52 años, es un abogado que llegó al Parlamento de la mano de Perú Libre. Luego, estuvo en la desaparecida bancada Perú Bicentenario. En junio del 2024, el partido Juntos por el Perú lo presentó como uno de sus militantes.

"Se ha debido priorizar a alguien que tenga mayor conocimiento minero y una vocación de neutralidad", indicó a este Diario el exviceministro de Minas Augusto Cauti. César Ipenza, experto en materia ambiental, opinó que "no se garantiza un proceso técnico, amplio", y que será una presidencia similar a la del parlamentario Paul Gutiérrez Ticona en la anterior legislatura.

ANTONIO MELGAREJO / ARCHIVO



Víctor Cutipa presentó proyectos que permitieron la ampliación del Reinfo.


VIVE LA EXPERIENCIA
DanSa
Danzas y Sabores del Perú
PRESENTANDO:
YANUQ
LA MAGIA DE TERESA
Un espectáculo creado por:
Vania Masías & Lucho Quequezana
Compre sus entradas en:
Joinnus
Cena menú degustación
Show inmersivo y música en vivo
Imágenes referenciales
servicioalcliente@dansa.pe
(01) 219-9000
Av. Rivera Navarrete 2692

OPINIÓN

MARTIN HIDALGO
Jefe de la Unidad de Investigación



Plataforma de campaña

El bloque de la derecha en el Congreso ha decidido dejar la Comisión de Energía y Minas en manos de la izquierda, sin equiparar los riesgos que significa esta decisión en medio de una campaña electoral en la que los informales e ilegales, por sus intereses, buscan una representación directa en el nuevo Parlamento que tendremos desde el 2026.

El bloque que impulsó la candidatura de José Jerí tenía los votos para imponerse en la repartición de las presidencias de las comisiones. El grupo de Energía y Minas era uno de los que debía asegurarse. La experiencia del último año –en el que dicho grupo estuvo en manos del Bloque Magisterial– nos dejó varias muestras de lo peligroso que resulta la infiltración de la agenda informal e ilegal en un sector tan clave para el país como es la minería.

Si bien el bloque de la derecha apoyó medidas polémicas a favor del sector informal minero –como la ampliación del Reinfo–, este último año de Congreso era el espacio ideal para marcar distancia y rectificar la mala conducción de la agenda minera.

Además, las bancadas de este espectro político están teniendo una mala lectura sobre los supuestos réditos políticos que pueden obtener desde los sectores informales e ilegales. Una encuesta de Datum para el Centro Wiñaq reveló que más del 60% de personas apunta que ninguna bancada está haciendo un buen trabajo abordando este tema; incluso hay una percepción de corrupción detrás del apoyo (70,2%). A esto se suma que un 54,6% de peruanos señaló que se inclinaría a votar por un candidato que restrinja la minería informal. Solo un 8,9% respaldaría lo opuesto.

El bloque de la derecha no solo se niega a entender estas cifras, sino que impulsa a los congresistas que tienen serios conflictos, al menos con el sector de la minería informal. El hecho de que Fuerza Popular decidiera poner a Víctor Flores Ruiz –cuyas empresas tienen concesiones con inscripciones en el Reinfo– a la cabeza de la Comisión de Economía nos muestra un escenario sombrío en el que los partidos parecen hipotecados a sectores dañinos para el país.

"La derecha le ha concedido a la izquierda una plataforma de campaña de la que puede arrepentirse en los próximos meses".

Lo que toca es monitorear al milímetro la agenda legislativa en comisiones como Economía, y Energía y Minas. En el grupo de Economía está la peligrosa iniciativa que busca autorizar al BCR a comprar oro de la pequeña minería y la minería artesanal. En el grupo de Energía y Minas lo más peligroso estará en los proyectos que se presenten desde ahora, a sabiendas de que la izquierda será solo una mesa de partes de los intereses informales e ilegales.

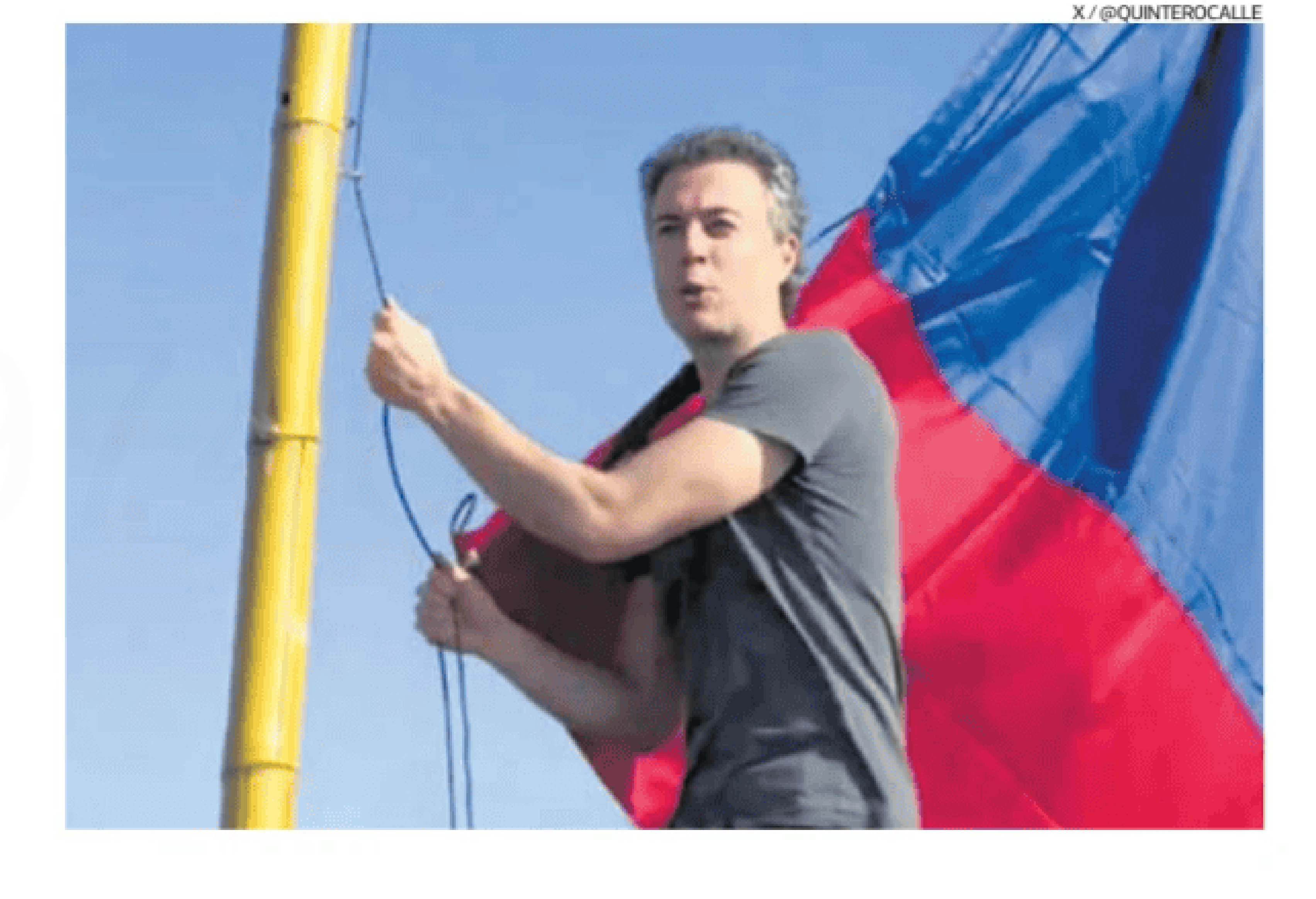
La derecha le ha concedido a la izquierda una plataforma de campaña de la que puede arrepentirse en los próximos meses, especialmente desde diciembre, cuando las candidaturas estén definidas. Entonces se dará cuenta de que la promesa de apoyo de los mineros informales e ilegales solo fue un discurso para conseguir infiltrar sus intereses. Una vez conseguido parte de los objetivos, los informales e ilegales volverán a su cauce natural, porque ahora ha quedado demostrado que no necesitan aliados cuando pueden tener a sus propios representantes dentro del Parlamento.

Precandidato colombiano fue quien izó bandera en el Perú

Daniel Quintero es cercano a Gustavo Petro y enfrenta procesos por casos de corrupción.

GUILLERMO VERA AYALA

X / @QUINTEROCALLE



Daniel Quintero difundió un video en el que se lo ve cuando iza la bandera de Colombia en territorio peruano.

El aspirante a la presidencia de Colombia Daniel Quintero difundió ayer en redes sociales un video que da cuenta de que fue él quien ingresó a territorio del Perú el último lunes –en compañía de otras personas– e izó una bandera de su país en el recientemente creado distrito de Santa Rosa de Loreto. El incidente generó el rechazo del Gobierno Peruano.

El ingeniero electrónico, con estudios en administración pública y gestión empresarial, se presenta en X como "próximo presidente de Colombia" y afirma que busca "cerrar el Congreso, llamar a una (asamblea) constituyente y resetear la política" de su país.

Es cercano al Pacto Histórico, coalición política liderada por el presidente colombiano, Gustavo Petro, quien lo vería como su "sucesor", según explicó a **El Comercio** Luz María Sierra, directora del diario "El Colombiano".

"Esa relación era muy fría, pero Daniel Quintero es muy hábil y se ha ido haciendo un espacio con Petro. Alguna persona muy cercana al jefe de Estado me dijo que la audacia de Quintero empezó a caer bien en la Casa de Nariño. Quintero empezó a ganarse a Petro y es muy amigo de Armando Benedetti (ministro del Interior)", acotó.

—Denunciado—

Su mandato como alcalde de Medellín (2020-2023) tiene varias denuncias de corrupción.

Tiene investigaciones por el Caso Aguas Vivas, referido al cambio de valor de un terreno para beneficiar a terceros; por irregularidades en la contratación del programa público Buen Comienzo; por la mala administración de la Caja Menor de la alcaldía; participación política indebida, entre otros.

En ese contexto, el actual aspirante a la presidencia de Colombia enfrenta la posibilidad de una pena de cárcel de hasta 22 años junto a la inhabilitación política.

En tanto, Ariel Ávila, senador de Colombia y politólogo, refirió que el debate público en su país está centrado en el asesinato de Miguel Uribe Turbay, senador y candidato presidencial.

EL DATO

La congresista Patricia Juárez (Fuerza Popular) presentó una moción a raíz de lo ocurrido con Quintero.

Planteó que se lo declare persona no grata y que se le impida el ingreso a territorio peruano.

Fiscalía archiva investigación contra Jerí por presunta violación sexual

Decisión que implica al presidente del Congreso fue tomada por la Fiscalía Suprema de Familia.

El Ministerio Público archivó la investigación contra el presidente del Congreso y miembro de la bancada de Somos Perú, José Jerí, por el presunto delito de violación sexual en la modalidad de violación de persona en estado de inconsciencia o en la imposibilidad de resistir.

La decisión fue adoptada por la Fiscalía Suprema de Familia, que dispuso remitir los actuados a la Fiscalía Provincial Penal de Canta, a fin de que prosiga la indagación contra Marco Antonio Cardoza Hurtado, otro investigado por este hecho.

—El caso—

Según reveló el portal Epicentro TV en enero pasado, una mujer de 31 años denunció que fue violada sexualmente en estado de inconsciencia y sindicó como uno de los dos sospechosos del ataque a Jerí.

La mujer declaró ante la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaral que los hechos ocurrieron el pasado 29 de diciembre en una casa de campo que el congresista y un grupo de amigos rentaron en Canta, ciudad ubicada al norte de Lima.

Tras la denuncia, el legislador solicitó que la Comisión de Ética Parlamentaria investigase los hechos. Sin embargo, el pedido acabó en un blindaje: el grupo presidido entonces por Alex Paredes, militante de Somos Perú y hoy integrante de la bancada, decidió no indagar el caso.

Desde un inicio, Jerí negó que hubiese cometido el acto. Asimismo, en las negociaciones previas a su elección como titular del Parlamento, desde Somos Perú se adelantaba que las investigaciones lo favorecían y que iba a ser excluido del caso.

BRITANIE ARROYO / ARCHIVO

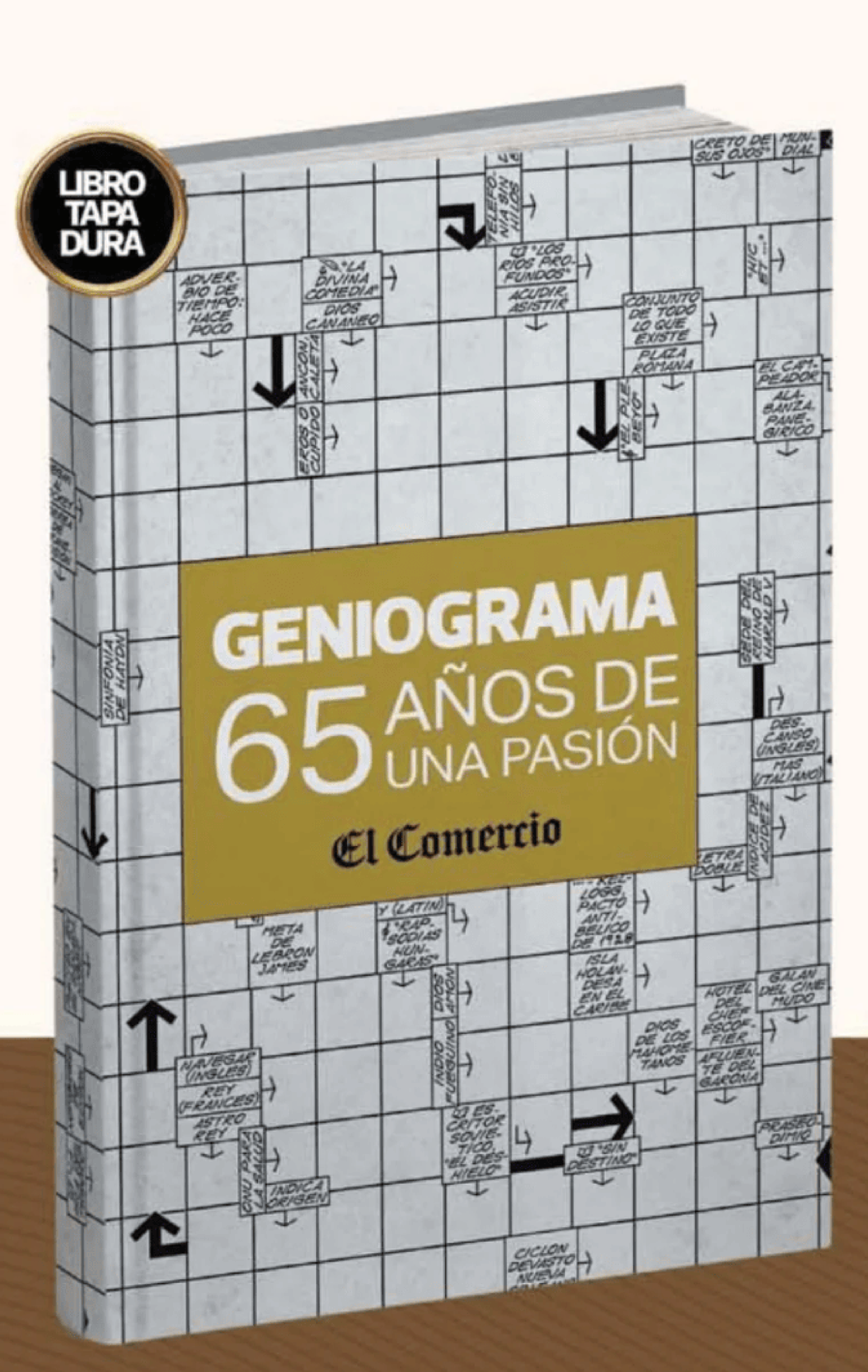


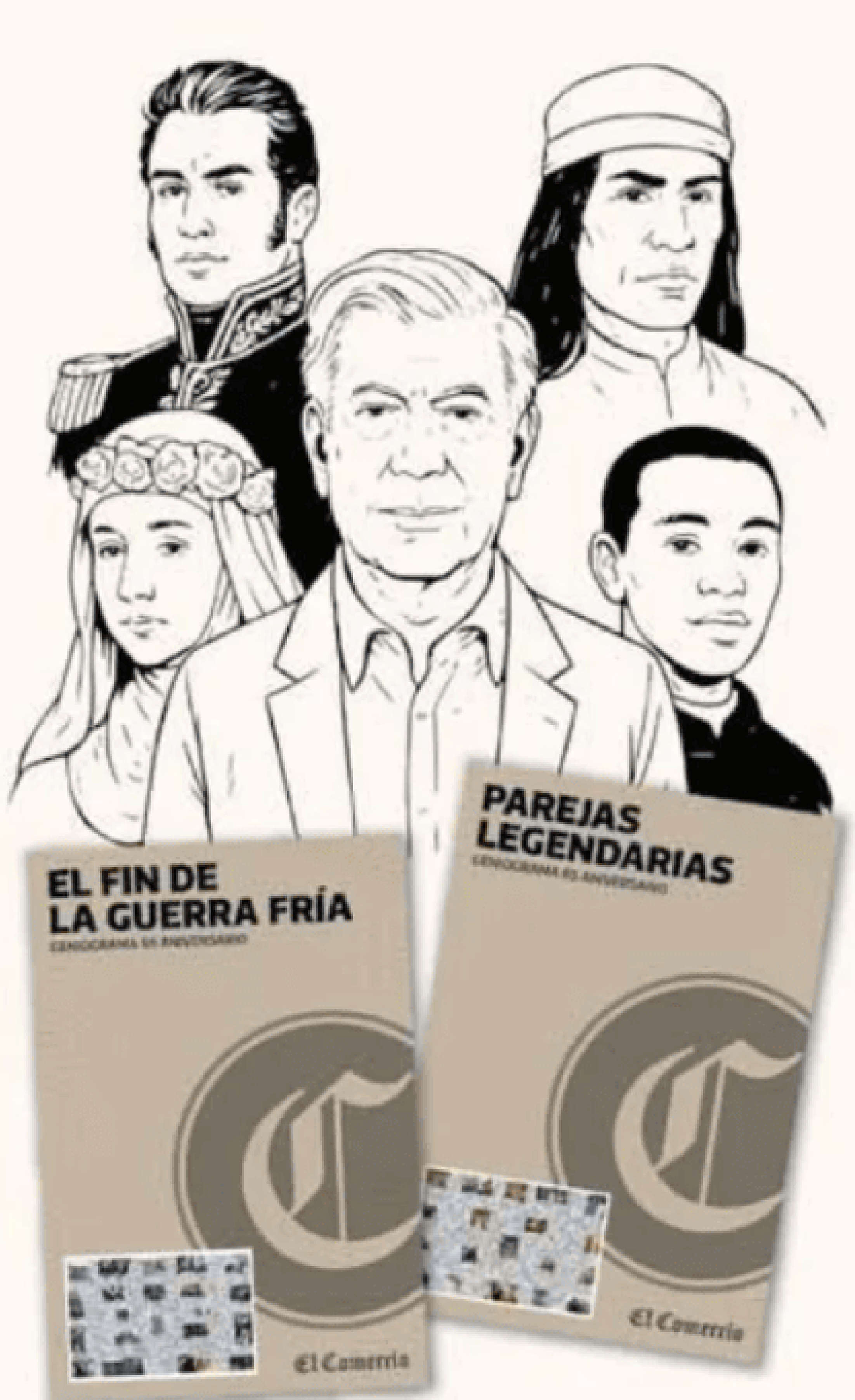
La denuncia que involucró al presidente del Congreso se conoció en enero.



GENIOGRAMA

65 AÑOS DE UNA PASIÓN





Incluye 5 Geniogramas gigantes inéditos



¡ENCUÉNTRALO EN QUIOSCOS O EN NUESTRA WEB!



Para adquirir el libro, deberá: (i) acercarse a su quiosco más cercano y/o, (ii) ingresar a la página web Colecciones el Comercio https://coleccioneselcomercio.pe/: y/o, (iii) escribir al WhatsApp 988 070 096 / 922 957 466. El libro tiene un costo de S/99.90 cada uno. Stock de 2,000 unidades en promedio o hasta agotar stock. Válido a nivel Lima Metropolitana desde el 15 de Julio hasta el 31 de Agosto de 2025.

Perú-Petro deja que Altamesa se vaya del país sin pagar US$60 millones



JUAN SALDARRIAGA

POLÉMICA. La agencia estatal designó a Petro-Perú garante corporativo de la empresa canadiense, que estuvo a cargo del lote 192 en Loreto y se declaró en insolvencia. Esto a pesar de un informe legal que recomienda lo contrario. Así, Altamesa quedó eximida del pago de deudas y una fianza bancaria.

Malestar ha causado en el sector hidrocarburos la forma en la cual Perú-Petro ha manejado el caso de Altamesa Energy Perú, exsocio de Petro-Perú en el desarrollo del lote 192 (Loreto) que hizo noticia a inicios de año por abandonar este proyecto de forma intempestiva tras declararse en insolvencia.

Y es que la agencia de hidrocarburos ha decidido eximir a la petrolera canadiense de todas las penalidades derivadas de su incumplimiento contractual, incluyendo la no ejecución de su fianza bancaria por US$26,3 millones.

Esto a través de una decisión gerencial por la cual designa a Petro-Perú garante corporativo de la huidiza petrolera, transfiriéndole todos sus pasivos y obligaciones.

De esta manera, Altamesa puede irse del país libre de polvo y paja, a pesar de su indecorosa conducta, pues no solo abandonó a sus propios trabajadores en medio de la selva, sino que salió del país debiendo más de US$33 millones a proveedores locales y comunales.

Pero eso no es lo único grave. Y es que existe un informe legal, solicitado por Perú-Petro al estudio Fernández Heraud & Sánchez, que estipula claramente que Petro-Perú no puede ser garante corporativo de Altamesa.

Y es que, por definición, un garante es un tercero que se compromete a pagar o a cumplir con la obligación de un deudor si este no lo hace.

En ese sentido, el informe (al que este Diario tuvo acceso) precisa que Petro-Perú, en su condición de contratista, es un deudor "solidariamente responsable, conjuntamente con Altamesa Perú, por los incumplimientos del contrato de licencia".

Ello, debido a que, "frente al Estado y frente a Perú-Petro", ambas empresas constituyen un solo contratista conformado por dos personas jurídicas que "no responden de manera independiente y separada por sus obligaciones contractuales".

Por tanto, el informe remarca que Petro-Perú "no puede presentarse como garante corporativo de sí mismo", más aún cuando se trata de un "deudor que ha incumplido".

En consecuencia, concluye que Perú-Petro está facultado para ejecutar el íntegro de la fianza bancaria y para resolver el contrato del lote 192 "de pleno derecho".

—Posición de Perú-Petro—

Nada de eso, sin embargo, es lo que ha hecho la agencia estatal. Por el contrario, esta ha decidido seguir el parecer de un segundo estudio de abogados "sugerido por Petro-Perú", a decir de las fuentes consultadas para este artículo.

Este otro informe, elaborado por Legal Partners, sí justifica la designación de la petrolera estatal como garante corporativo de Altamesa. El resultado es que la petrolera canadiense se irá del país sin recibir ninguna penalización, y que Petro-Perú podrá continuar administrando el lote 192 hasta encontrar a otro socio estratégico.



ANDINA

A inicios de este año, Altamesa abandonó el proyecto del lote 92 de forma intempestiva tras declararse en insolvencia.

PARA TENER EN CUENTA

Especialistas consultados para este informe anotan que Altamesa ya se fue del país sin pedirle permiso a Perú-Petro, al punto que cerró sus oficinas y despidió a todo su personal hace varios meses.

Consultado sobre el particular, Perú-Petro respondió con una nota de prensa, en la cual señala que la designación Petro-Perú como garante corporativo de Altamesa se realizó en "estricto cumplimiento del Reglamento de Calificación (D.S. N.° 029-2021-EM)".

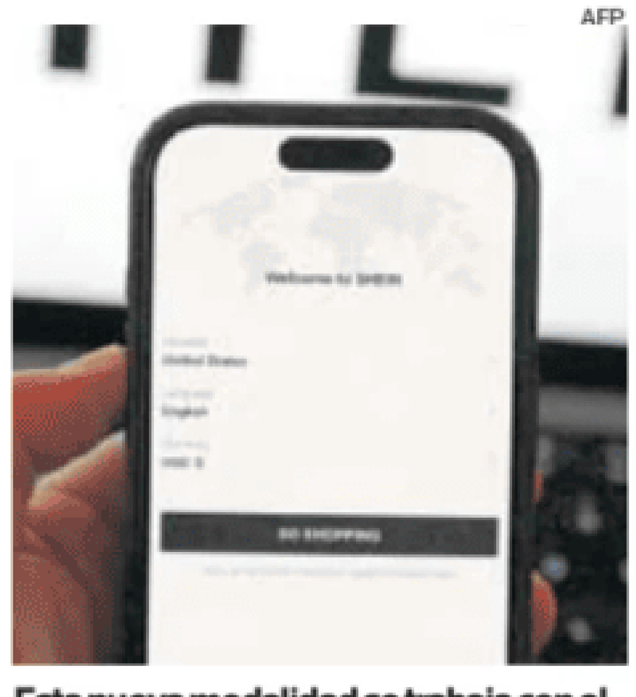
"Perú-Petro reafirma el estricto cumplimiento de las normas vigentes en todos sus procesos, los mismos que son supervisados de manera permanente por el Órgano de Control Institucional de la contraloría", sostuvo.

Finalmente, señaló que no ha dejado ir a Altamesa del país porque la transferencia de sus pasivos y obligaciones a Petro-Perú debe aún "ser aprobada mediante la promulgación de un decreto supremo por parte del Poder Ejecutivo".

'Open banking': el BCR avanza en proyecto sobre la iniciación de pagos

Durante su presentación en el foro Perú Payments, el gerente general del Banco Central de Reserva, del Perú, Paul Castillo, confirmó que la entidad ya se encuentra en una etapa avanzada para lograr la iniciación de pagos.

Esta funcionalidad, pieza clave para el 'open banking', permitirá a los usuarios –a través de un tercero, como una fintech– dar el consentimiento para el pago, compras o transferencias bancarias directamente desde su propia cuenta y sin necesidad de acceder manualmente a su banco.



AFP

Esta nueva modalidad se trabaja con el apoyo del Banco Central de la India.

Este trabajo, que el BCR lleva a cabo con el apoyo del Banco Central de la India, consiste en diseñar una plataforma centralizada que permita operativizar dicha función.

Explicó que, si bien operará bajo un modelo centralizado, la plataforma facilitará "la descentralización de los roles en el sistema de pagos". "La iniciación de pagos es una forma de crear más competencia, de facilitar que participen otros actores en el ecosistema de pagos", agregó.

Castillo indicó que se avanza por etapas, a fin de entrar en marcha blanca a fines del 2026. "Hemos cerrado la fase 1 y entramos a la fase 2. La plataforma estará conectada con la Cámara de Compensación Electrónica y será interoperable", refirió.

Plantean cambios en ley referida a la emisión de monedas y billetes

En el Congreso se trabaja una norma que concrete ajustes a la Ley 32251, "que unifica y armoniza la regulación de símbolos patrios". En específico, la norma se refiere a la emisión de monedas y billetes por parte del Banco Central de Reserva (BCR).

Se trata del proyecto de ley 10769/2024, aprobado en la Comisión de Constitución en abril. El mismo se encuentra en la agenda del pleno legislativo.

Según Patricia Juárez (Fuerza Popular), autora del proyecto, este busca que no se efectúe una implementación inmediata que genere millones de soles, no solo por la emisión de nuevas monedas y billetes, sino por la adecuación del sistema de pagos y del sistema financiero. Además, señaló que el proyecto de ley permite que el cambio en la acuñación de monedas se realice de forma gradual.

Este Diario se comunicó con el Ministerio de Defensa para conocer su posición sobre el tema, pero al cierre de este artículo no se obtuvo una respuesta.

Se perderían S/400 mlls. por obras paralizadas de ANIN

El MEF no transfirió en junio S/3.000 mlls. a entidad, lo cual generó pérdidas millonarias.

ANDINA



Más de 60 empresas se han visto obligadas a detener sus proyectos.

El Ministerio de Economía y Finanzas no ha transferido S/3.000 millones —parte de un presupuesto anual de S/6.000 mlls.— a la Autoridad Nacional de Infraestructura, lo que viene paralizando la ejecución de sus obras, alertó el Gremio de Construcción e Ingeniería de la Cámara de Comercio de Lima. Según el portal Consulta Amigable del MEF, al cierre de julio la ANIN ya había ejecutado el 85% de su presupuesto modificado (S/3.141 mlls.), lo que evidencia su alta capacidad de gasto.

Según cifras de la CCL, en el 2024 la ANIN ejecutó más de S/5.200 mlls., alcanzando un 98% de ejecución presupuestal.

Raúl Barrios, representante del gremio, informó que, pese a que en enero el MEF entregó la mitad del presupuesto anual —S/3.000 mlls.—, el segundo desembolso previsto para junio no se concretó.

Y las consecuencias ya se sienten, pues más de 60 empresas, entre grandes y pequeñas contratistas y subcontratistas, se han visto forzadas a detener trabajos, principalmente en proyectos de defensa contra el fenómeno de El Niño en Chincha, Chiclayo, Piura y otras zonas del norte.

De acuerdo con Barrios, la medida implica el despido de más de 6.000 obreros de construcción civil en las primeras semanas y un impacto que podría dejar a más de 20.000 personas sin empleo hacia fin de año.

El gremio advierte que la interrupción golpea al empleo y a las empresas, y expone al país a pérdidas millonarias. "Podríamos perder más de S/400 mlls. si el fenómeno de El Niño destruye las estructuras inconclusas", subrayó.

Barrios detalló que la paralización genera sobrecostos para el Estado, estimados entre S/90 mlls. y S/100 mlls., debido a la liquidación de personal, retiro de maquinaria, mantenimiento de vigilantes en obra y rearmado de campamentos cuando se retomen los trabajos. "Si el MEF no pensaba transferir los fondos, debió avisar al menos con tres meses de anticipación", añadió.

Este Diario buscó la respuesta del MEF, pero al cierre de esta edición no se pronunció.

PREOCUPACIÓN

Según Capeco, ANIN presenta en simultáneo una nueva cartera de proyectos para 2025-2026 sin que se haya resuelto la falta de disponibilidad presupuestal actual.

Perplexity presenta oferta para comprarle Chrome a Google

La start-up de inteligencia artificial Perplexity presentó una oferta formal para comprarle a Google su buscador Chrome por US$34.500 millones ante las actuaciones antimonopolio que podrían imponerse contra la tecnológica.

Según las declaraciones de un portavoz de Perplexity recogidas por Bloomberg, la propuesta no había sido solicitada por Alphabet, matriz de Google, y se sucede a una iniciativa similar lanzada desde la start-up rival OpenAI, que pretendía hacerse de Chrome y Chromium, un software de código abierto.

Un tribunal federal de Estados Unidos determinó el año pasado que Google mantenía un monopolio ilegal en las búsquedas por Internet. En este sentido, el Gobierno norteamericano comenzó a presionar para que la firma vendiera Chrome y concediera licencias a sus competidores para acceder a los datos.

EDICTOS

AVISO DE APROBACIÓN DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN L Y L CONTRATISTAS GENERALES SA EN LIQUIDACIÓN

De conformidad con el art. 419° de la Ley General de Sociedades, se comunica que en la Junta Universal de Accionistas del 31.07.2025 se aprobó por unanimidad el Balance Final de Liquidación de L y L Contratistas Generales SA en Liquidación

L Y L CONTRATISTAS GENERALES SA EN LIQUIDACIÓN
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 30 DE JUNIO DEL 2025
(Expresado en Soles)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Corriente	0.00	Pasivo	0.00
Activo No Corriente	0.00	Patrimonio	0.00
Total Activo	0.00	Total Pasivo y Patrimonio	0.00

Lima, 05 de agosto del 2025.

Evelin Stefani Flores Ramírez
DNI N° 46887491

La Liquidadora



Municipalidad Distrital de Ventanilla

SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLE – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

El que suscribe, Dr. Mirko Luis Segura Delgado, identificado con DNI N° 09672684, señalando domicilio legal en la Av. La Playa Nº 188 – Distrito de Ventanilla – Provincia Constitucional del Callao, en mi condición de Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, designado por Resolución de Alcaldía Nº 0190-2023/MDV-ALC de fecha 01 junio de 2023, con efectos de asunción de cargo a partir del 02 de junio de 2023, declaro lo siguiente:

"Que, dentro de las disposiciones contenidas en la Ley Nº 29151 "Ley General del Sistema de Bienes Estatales" 21.2 del Art. Nº 21 y al Punto F del Inciso 22.1 Art. Nº 22 del TUO de la Ley Nº 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales" aprobado mediante D.S. Nº 019-2019-VIVIENDA, y al Artículo Nº 243 Inciso 4 del Reglamento de la Ley Nº 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales" aprobado mediante D.S. Nº 008-2021-VIVIENDA; Acto de Saneamiento: Asunción de Titularidad a favor del Estado y constitución automática de afectación en uso en favor de la entidad que ejerce posesión, se encuentran ubicados en:

1. Urb. Ciudad Satélite de Ventanilla Lote PARQ S-A, con un área de 274.01 metros cuadrados, destinado a Parque/Jardín, inscrito en la **Partida Matriz N.º P01211449** de la Urb. Ciudad Satélite de Ventanilla.
2. A.H Asoc. De Pobladores de Ventanilla Alta Mz. IIA Lt. 10A Sector Tercero – Zona B, con un área 134.87 metros cuadrados, destinado a uso Deportes, inscrito **Partida Matriz N.º P01116651**, del A.H Asoc. De Pobladores de Ventanilla Alta.
3. Urb. Ex Zona Comercial e Industrial de Ventanilla Losa Deportiva N°1, con un área de 659.04 metros cuadrados, destinado a uso Deportes, inscrito **Partida Matriz N.º P01281180,** de la Urb. Ex Zona Comercial e Industrial de Ventanilla.

Se deja constancia que los predios se encuentra inscritos a favor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla). Por lo que, se efectúa las publicaciones de conformidad con lo establecido Nº 251 del D.S. Nº 008-2021-VIVIENDA y concordante con la Ley Nº 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales"

Ventanilla, 07 de Marzo de 2025

Dr. Mirko Luis Segura Delgado
Gerente de la Gerencia de Administración y Finanzas
Municipalidad Distrital de Ventanilla



Socorristas ucranianos trabajan entre los escombros de un edificio residencial después de un ataque aéreo de las tropas rusas en Kiev, el pasado 31 de julio.

Trump-Putin, la cumbre que definiría el mapa ucraniano



ROGER ZUZUNAGA RUIZ

CLAVE. Este viernes, en Alaska, el republicano buscará que Rusia devuelva parte del territorio ocupado desde el inicio de la guerra hace más de tres años, que es alrededor del 20% del mapa de Ucrania. Varias de las regiones que reclama Moscú no han sido conquistadas en su totalidad.

Donald Trump y Vladimir Putin se verán las caras este viernes en Alaska en una cumbre sobre el fin de la guerra en Ucrania, en la que no participará este país, a no ser que una invitación de última hora cambie la situación. El presidente de EE.UU. adelantó que quiere que Rusia devuelva parte del territorio ocupado desde el inicio del conflicto en febrero del 2022, algo que siempre ha rechazado su par ruso, Vladimir Putin.

Según el diario estadounidense "The New York Times", la semana pasada durante una reunión en Moscú con el enviado especial de Trump, Steve Witkoff, Putin dio la impresión de que Rusia estaba ahora dispuesta a participar en alguna negociación sobre la cuestión del territorio ucraniano.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, ha reaccionado a la posibilidad de una negociación bilateral de Rusia y Estados Unidos sobre territorio de Ucrania y el martes descartó cualquier retirada de sus tropas del Donbás (Donetsk y Lugansk) para poner fin a la guerra.



PEDIDO EUROPEO

Los líderes de la Unión Europea hicieron un llamado ayer al presidente de EE.UU., Donald Trump, para que defienda sus intereses de seguridad en una cumbre clave con su homólogo ruso, Vladimir Putin.

"Cualquier solución que vaya contra nosotros, cualquier solución que no incluya a Ucrania, son simultáneamente soluciones contra la paz. No aportarán nada. Son soluciones muertas", advirtió.

—Regiones bajo control ruso— Rusia ocupa aproximadamente el 20% del territorio de Ucrania. Varias de las regiones que reclama por completo Moscú no han sido conquistadas al 100% por sus tropas.

En el 2014, Rusia se anexionó la península de Crimea, algo que no tiene reconocimiento internacional. No obstante, hay otras regiones con presencia rusa.

En Lugansk, según la autoproclamada autoridad local, el control ruso es total; mientras que en Donetsk, Moscú pasó de un 52% del control en el 2022 a un casi 70% en este 2025. Pese a ello, ciudades como Slovyansk, Kramatorsk, Kostyantynivka y Pokrovsk permanecen bajo dominio ucraniano.

En tanto, en Jersón, en el 2022, Rusia llegó a controlar el 99% del territorio, pero tras los avances ucranianos ese porcentaje bajó este año hasta el 73%. En Zaporiyia, permanece parcialmente ocupada desde el 2022, especialmente instalaciones claves como su central nuclear, la más grande de Europa.

Finalmente, en Kharkiv y Mykolaiv, hay presencia rusa en zonas menores de estos óblasts, producto de avances iniciales. Y en Sumi, Moscú capturó la localidad de Kostiantynivka y otras zonas.

El Instituto para el Estudio de la Guerra (ISW) precisó que las regiones de Zaporiyia y Jersón son de gran importancia económica y estratégica para Ucrania y ofrecen un acceso mucho más amplio al Mar Negro y al río Dniéper.

Agregó que el acceso de Ucrania al Mar Negro es crucial para su gran mercado de exportación, en particular de productos agrícolas y minerales.

Noboa lidera marcha contra la Corte Constitucional

El presidente de Ecuador protestó contra la suspensión de una serie de medidas de seguridad.

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, escenificó ayer su presión contra la Corte Constitucional del país al liderar una multitudinaria marcha de miles de personas en Quito para protestar contra los recientes dictámenes que suspenden parcialmente leyes promovidas por el mandatario contra la inseguridad y el crimen organizado, rodeadas de polémicas al acumular numerosas denuncias por posibles vulneraciones de derechos fundamentales.

Con el lema "Firmes por Ecuador", el propio mandatario convocó esta marcha que llegó hasta la sede del tribunal constitucional ecuatoriano para protestar contra la suspensión de una serie de artículos de las denominadas leyes de solidaridad nacional, integridad pública e inteligencia.

Entre los artículos suspendidos figura una prerrogativa concedida a Noboa para otorgar "indultos anticipados" a policías y militares que sean procesados por la justicia por presuntos delitos cometidos en el marco del "conflicto armado interno" que el gobernante declaró desde inicios del 2024 contra el crimen organizado, a cuyas bandas catalogó como grupos "terroristas".

También quedaron temporalmente suspendidos artículos que permiten a los departamentos de inteligencia solicitar a las empresas de telefonía la entrega de datos de sus usuarios y otorgar identidades falsas a sus agentes, así como otro artículo que lleva a las cooperativas de ahorro y crédito a convertirse en sociedades anónimas que integren el sector financiero privado.

Los artículos están suspendidos mientras el máximo tribunal de garantías de Ecuador toma una decisión sobre estas normas presentadas por Noboa y aprobadas por la Asamblea Nacional (Parlamento), donde el oficialismo cuenta con mayoría en la cámara.



Noboa caminó firme con sus características gafas de sol, alzando el puño.

Colombianos se despiden del senador Miguel Uribe Turbay

El Capitolio Nacional se abrió para dar el último adiós al precandidato presidencial, quien falleció el lunes. El entierro es esta tarde en el Cementerio Central de Bogotá.

AFP



Las personas rinden homenaje al excandidato presidencial y senador colombiano, cuyo cuerpo yace en el Congreso.

La Plaza de Bolívar, corazón político de Colombia, que a diario bulle con el pregón de los vendedores ambulantes, el ruido de las palomas y el ir y venir de turistas, amaneció ayer en un inusual silencio.

Las banderas que ondean frente al Congreso estaban a media asta por el luto nacional, mientras un goteo constante de ciudadanos se acercaba a despedir al senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay, que murió este lunes tras ser gravemente herido en un atentado sufrido hace dos meses.

Desde las ocho de la mañana, decenas de personas comenzaron a agolparse en la entrada del Capitolio Nacional. Media hora después, el acceso al Salón Elíptico, donde el lunes se instaló la cámara ardiente, se abrió al público.

El ingreso fue ordenado: grupos de 15 personas atravesaban el histórico edificio para pasar frente al féretro cubierto por la bandera colombiana y custodiado por soldados del Batallón Guardia Presidencial, la policía y funcionarios de la Alcaldía de Bogotá.

Al velatorio acudieron no solo familiares, sino también políticos, como el excanciller Álvaro Leyva, que prefirió no hacer declaraciones, el exministro y exsenador Juan Fernando Cristo o el procurador general de la Nación, Gregorio Eljach.

Uribe Turbay, de 39 años, fue atacado el 7 de junio mientras hablaba con simpatizantes en el barrio bogotano de Modelia.

Dos disparos en la cabeza y uno en la pierna izquierda lo dejaron en estado crítico durante 64 días en la Fundación Santa Fe de Bogotá, donde falleció el lunes.

El crimen, que la fiscalía investiga y por el que ya hay seis detenidos, causó una oleada de condenas dentro y fuera del país.

El féretro permanecerá en el Salón Elíptico hasta el mediodía de hoy. Luego, será trasladado a la Catedral Primada de Bogotá para las exequias y por la tarde será el entierro en el Cementerio Central.

EN PRIVADO

Ayer, la despedida se inició con una ceremonia privada para familiares y allegados del senador, una de las nuevas figuras del partido opositor de derecha Centro Democrático, liderado por el expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), sin parentesco con el político asesinado.

Al menos un muerto dejan los incendios forestales en España

Se evacuaron dos urbanizaciones y una ciudad en Galicia fue cercada por el fuego.

España, que ayer activó la fase de preemergencia por la ola de incendios forestales que vive el país, tuvo otra jornada marcada por el fuego que deja un fallecido, desalojos y mantiene cercada una ciudad, con corte ferroviario incluido.

Regiones como Castilla y León, Galicia (ambas al norte del país), Andalucía (sur), Madrid, Castilla-La Mancha (centro) y Extremadura (oeste) son las más afectadas por estos incendios forestales declarados en plena ola de calor.

Las condiciones meteorológicas para los próximos días se consideran desfavorables para la extinción del fuego, al menos hasta el jueves próximo, por las tormentas secas que se esperan y pueden generar nuevos incendios.

Además, ayer se detuvo a dos personas por su presunta responsabilidad en dos de los incendios originados en los últimos días.

—Galicia y Madrid—

Cuatro bomberos resultaron heridos en estos incendios, dos de ellos por quemaduras, uno por sufrir un mareo y un cuarto por un golpe. Además, medio centenar de usuarios de una residencia de mayores tuvieron que ser evacuados.

El fuego, que rodea la ciudad de Ourense, hizo que se interrumpiera el servicio de alta velocidad ferroviaria entre Madrid y Galicia.

Entanto, el incendio forestal declarado en el municipio madrileño de Tres Cantos se cobró una víctima mortal, un hombre de 50 años que fue trasladado al hospital con quemaduras en el 98% del cuerpo.

Las llamas, que se propagaron con rapidez debido al viento y afectaron unas 1.500 hectáreas, obligaron a la evacuación de dos urbanizaciones. Unos 200 vecinos se vieron afectados.

AFP



Un bombero trabaja para extinguir un incendio forestal que se acerca a Losacio.

AFP

El nuevo sistema busca distinguir entre adultos y menores de 18 años.

YouTube se apoya en la IA para verificar las edades

Las pruebas solo van a afectar a una pequeña parte de la audiencia de la plataforma en EE.UU.

YouTube comenzará a probar desde hoy un nuevo sistema de verificación de edad en EE.UU. que se basa en IA para diferenciar entre adultos y menores, según el tipo de videos que han estado viendo.

En un inicio, las pruebas solo afectarán a una pequeña parte de la audiencia de la plataforma en EE.UU., pero probablemente se volverán más generalizadas si el sistema funciona adivinando las edades de los espectadores como lo hace en otras partes del mundo.

Si el sistema identifica a un espectador conectado como menor de 18 años, YouTube impondrá los controles y restricciones normales que el sitio ya utiliza como una forma de evitar que los menores vean videos y participen en otros comportamientos considerados inapropiados para esa edad.

Las medidas de seguridad incluyen recordatorios para tomar un descanso de la pantalla, advertencias de privacidad y restricciones en las recomendaciones de videos. YouTube, propiedad de Google durante casi 20 años, tampoco muestra anuncios personalizados si un espectador es menor de 18 años.

Las personas aún podrán ver videos sin iniciar sesión en una cuenta. Eso sí, esta opción activa un bloqueo automático en algunos contenidos sin prueba de edad.

La presión política ha aumentado sobre los sitios webs para verificar mejor las edades y proteger a los niños de contenido inapropiado desde junio, cuando la Corte Suprema ratificó una ley de Texas destinada a evitar que los menores vean pornografía en línea.



En algunos casos, El Comercio **observó zonas cercadas con rejas y vallas en la urbanización Los Álamos de Monterrico.**

Un grupo de vecinos en Surco ha invadido áreas verdes de 11 parques



HERNÁN MEDRANO MARIN

ILEGAL. El espacio total que ha sido indebidamente ocupado equivale al del Estadio Nacional. De acuerdo con el municipio del distrito, son 213 los lotes que se han apoderado de espacios públicos.

Piscinas, zonas de parrillas, zonas de recreación, pequeños bungalows y hasta habitaciones. A esto se han destinado más de 42.000 m² de áreas verdes en la urbanización Los Álamos de Monterrico, en Surco, luego de que vecinos anexaran ilegalmente espacios públicos a sus viviendas. Donde supuestamente deberían existir parques anchos y extensos hoy existen trochas y senderos angostos que incluso han sido cercados con rejas y vallas en algunos casos.

Según la Municipalidad de Surco, son 11 los parques que han sido ocupados indebidamente por 213 lotes. El área invadida corresponde, aproximadamente, al tamaño del Estadio Nacional. **El Comercio** llegó hasta el lugar y pudo comprobar esta situación.

Muchos de los vecinos involucrados argumentan que compraron estas propiedades con los linderos ya establecidos, una adquisición al corpus, es decir, por un precio global, sin importar las medidas exactas o la cantidad de terreno que incluya.

Otros aducen el surgimiento de usos y costumbres, que tiene que ver con la práctica reiterativa de ciertas acciones que se han establecido con el tiempo y se han visto normalizadas por la comunidad. En este caso, la ocupación de espacios públicos sin que la autoridad municipal alertara la situación oportunamente.

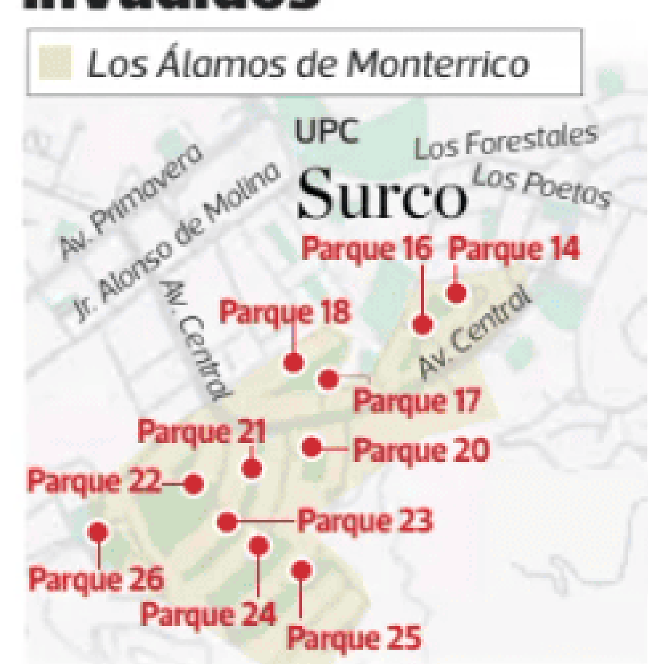
En tanto, hay otro grupo de vecinos que sí se han puesto a derecho y ya están coordinando con los equipos técnicos del municipio para ver específicamente cuáles son los linderos que tendrían que retirar. También hay inquilinos que arrendaron las propiedades y que hoy se dan con la sorpresa de que los linderos ocupan ilegalmente terreno público.

Enrique Novoa, quien reside en Los Álamos y es representante de una junta vecinal, dijo a **El Comercio** que fue en el 2000 que se empezó a notar este problema de ocupación de áreas públicas. Son más o menos 16 o 17 parques los que han sido ocupados, refirió.

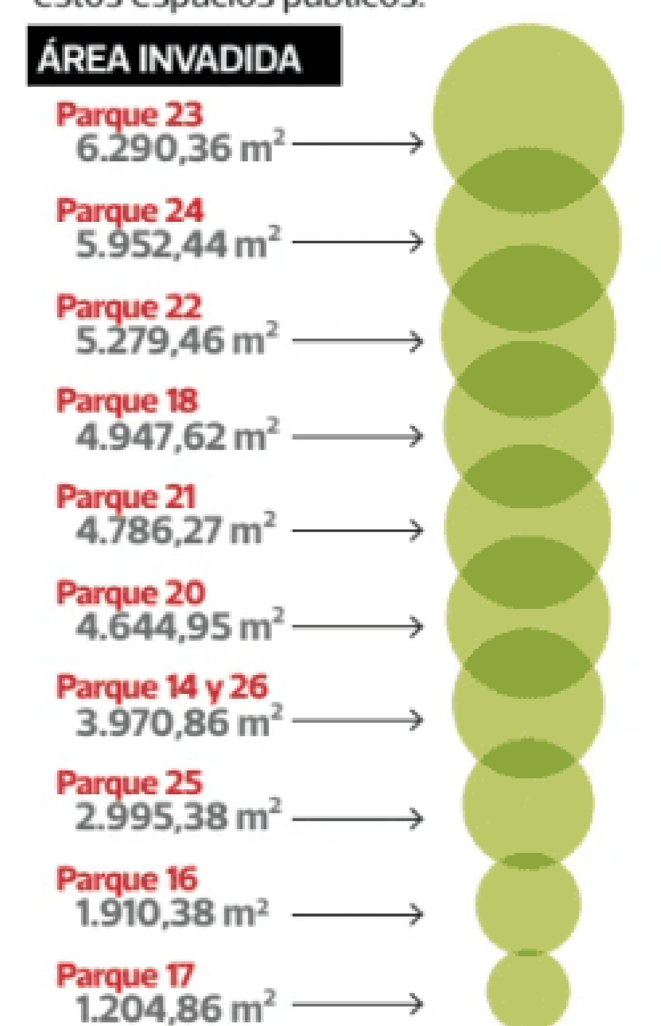
La comuna informó que ya inició el procedimiento de restitución de los espacios públicos, al notificar a los propietarios que deben demoler voluntariamente las estructuras levantadas ilegalmente en las áreas ocupadas. De no hacerlo en 45 días, indicó que están facultados a ejecutar la medida con el uso de maquinaria pesada y el apoyo de la fuerza pública.

Patricia Alata, vocera de Lima Cómo Vamos, recalcó que existe una gran responsabilidad de las municipalidades locales en cuanto a la recuperación de los espacios públicos.

Los 11 parques invadidos



213 lotes han ocupado indebidamente estos espacios públicos.



MARÍA ACUÑA

Uno de estos casos de ocupación es el de la congresista María Acuña, cuyo predio invade más de 100 metros cuadrados del parque 17.

La vivienda fue adquirida en julio del 2023 por un valor de más de 530 mil dólares, cuando Acuña ya era congresista en funciones.

CADE Educación se centrará en el uso de la inteligencia artificial

Hoy y mañana se llevará a cabo la edición 17 de CADE Educación, organizada por IPAE Acción Empresarial, en el auditorio Ing. Antonio Blanco Blasco del Colegio de Ingenieros del Perú, en San Isidro. En esta ocasión, el tema estará centrado en cómo se puede continuar la implementación de la inteligencia artificial en la educación, pero sin perder el enfoque humano.

El evento contará con la participación de más de veinte expositores nacionales e internacionales, quienes compartirán conocimientos, experiencias y soluciones aplicables para impulsar la transformación digital en la educación peruana.

Algunos de los principales expositores de esta edición son: José Escamilla (México), director asociado del Instituto para el Futuro de la Educación del Tecnológico de Monterrey; Saro Khatchadourian (Estados Unidos), director & chief of staff de Cisco; Rodrigo Fernández de Paredes, CEO CX Latam Group; Liliana Alvarado, vicerrectora académica y directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica del Perú; Alfredo Pérsico, CEO y fundador de FutureLab y Agents4Future; entre otros líderes.



El evento contará con más de veinte expositores nacionales e internacionales.

En el mundo actual, que evoluciona rápidamente con nuevas tecnologías, es fundamental que en el Perú se reflexione sobre la urgencia de avanzar hacia la transformación digital en la educación.

Para mayor información del evento uno puede ingresar a https://www.ipae.pe/cade-educacion-2025/ y a las redes sociales de IPAE Acción Empresarial.



Tributo al autor de "Coquito"

Autoridades y ciudadanos rindieron un homenaje en Arequipa a Everardo Zapata Santillana, creador del icónico libro "Coquito", que ha ayudado a leer y escribir a millones de niños. Como parte de la ceremonia, se develó un monumento de dos metros del autor arequipeño, ubicado en el Av. Paseo de la Cultura, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

Vuelve a sonar Torre del Reloj del Parque Universitario

El himno nacional se escucha nuevamente desde el icónico monumento de Lima. Sonará cuatro veces al día. Como parte de la restauración, se recuperó su acabado original.

La multitud tenía la atención puesta en el avance del minutero hacia la una en punto de la tarde de ayer. La manecilla llegó a la línea esperada y comenzó a sonar la campana, que con cada tañido indica una hora. Tras un suspenso de tres segundos, se dejó oír las notas del himno nacional. De esta forma, fue presentada la Torre del Reloj del Parque Universitario, luego de su restauración a cargo de Prolima, gerencia de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) que recupera el valor cultural del Centro Histórico de la capital.

La torre fue inaugurada el 10 de julio de 1923. Fue construida con un estilo neoclásico. El proyecto para su restauración integral se inició en diciembre del 2024 y estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario de más de 30 personas.

El trabajo contempló la recuperación de su acabado original, el retiro de elementos incompatibles añadidos en intervenciones a lo largo de las décadas, el mantenimiento de su reloj y la mejora de su sistema de iluminación nocturna.

"Presentar esta obra es resultado de la pasión por las joyas del Centro Histórico de Lima. Por eso, se ha logrado descubrir y recuperar el diseño original de la torre, con una estética refinada en diferentes tonalidades", destacó Rafael López Aliaga, alcalde de Lima.

En el lado este, la torre cuenta con una placa de bronce con una representación del Huáscar, los escudos del Perú y Alemania, y un texto que reza así: "La colonia alemana a la república del Perú en el primer centenario de su independencia". Este monumento fue edificado como obsequio de la colonia alemana en el Perú para conmemorar la mencionada fecha.

"Es el reflejo de la hermandad que existe entre el pueblo de Alemania y el del Perú", declaró Luis Martín Bogdanovich, gerente de Prolima.

La construcción de la Torre del Reloj estuvo a cargo del arquitecto alemán Friedrich Jordan Barkholtz y la firma de ingenieros Dunkelberg y Pellry. Según la historiadora Carlota Casalino, el 30 de julio de 1921, Pedro Mujica Carassa, entonces alcalde de Lima, y las más distinguidas familias de alemanes en el país presenciaron la colocación de la primera piedra de la obra.

Con la renovación, este monumento tocará el himno nacional cuatro veces al día: 8 a.m., 12 m., 6 p.m. y 12 p.m.

En 1971, la Torre del Reloj estuvo en riesgo de no tocar el himno el 28 de julio, día en el que se celebraba el sesquicentenario de nuestra independencia. **El Comercio** informó esto y lanzó una iniciativa para arreglar el monumento. La noticia alertó a las autoridades y, en los días siguientes, se anunció que técnicos del Senati y expertos suizos estarían a cargo de su reparación.

JULIO REAÑO

La torre tiene más de 29 metros. Fue un regalo de la colonia alemana en el Perú.

"THE LIFE OF A SHOWGIRL"

Taylor va por otro récord



ALFONSO RIVADENEYRA

La cantante estadounidense anunció su nuevo álbum: un misterio del que solo se conoce el nombre, pero que ya genera altísima expectativa entre sus fans.

GETTY IMAGES



La megaestrella de 35 años aspira a batir las marcas conseguidas con "The Tortured Poets Department", lanzado en el 2024.

Producir música lleva tiempo, de ahí que varios artistas espacien sus lanzamientos; este año pueden lanzar un álbum, el siguiente llega un lustro después. Pero el caso de Taylor Swift (EE.UU., 1989) es la excepción a la regla: desde el 2019 no ha habido año en el que no haya lanzado un disco, y no hablamos de una combinación de nuevos títulos y recopilatorios o álbumes en vivo. Se trata de nueve producciones de estudio, entre nuevas y regrabaciones, a las cuales se sumará una más en los próximos meses.

Taylor Swift anunció el álbum "The Life of a Showgirl" la madrugada del martes, sin mayores detalles. Ni siquiera reveló la portada, que aparece desenfocada y con el dibujo de un candado encima. La web de la artista ha puesto en reserva tres versiones del álbum: en CD, en caset y en vinilo. No fue un anuncio usual. La cantante lo hizo publicando en sus redes sociales un video en el que aparece en el podcast de su novio, el jugador de fútbol americano Travis Kelce, donde muestra el álbum a la cámara. El episodio con la cantante se lanzará este miércoles por la noche.

El álbum seguramente representará otro récord, como lo han sido sus últimos lanzamientos. El disco "The Tortured Poets Department" (2024) se convirtió en menos de 12 horas en el más reproducido en un solo día en la historia de la plataforma Spotify, con más de 300 millones de reproducciones. Antes de acabar la semana, las reproducciones se multiplicaron hasta llegar a las mil millones y se convirtió en el álbum que más rápido ha conseguido tal cifra.

Swift siempre encuentra una manera de hacer noticia. En mayo último, la cantante compró los derechos de las grabaciones de sus primeros seis álbumes, los cuales, por temas de contratos, no eran de su propiedad. Pero antes de esta victoria empresarial, Swift regrabó cuatro de estos discos. El más reciente, "1989 (Taylor's Version)", fue el cuarto álbum más vendido de Estados Unidos en el 2023, con 2.872 millones de unidades. Y aun así vendió menos que su álbum "Midnights", que ese año vendió 3.209 millones de unidades.

El dato

Swift no ha revelado la portada, lista de canciones ni fecha de lanzamiento del disco, pero se espera que este miércoles ofrezca más información en el podcast de su novio, Travis Kelce.

—La relevancia de una estrella— Taylor Swift se ha convertido en una de las figuras más influyentes de la música contemporánea por su capacidad para reinventarse y conectar con las audiencias. Desde su debut en el 2006 en el género country hasta su actual estatus como ícono global, ha desarrollado una narrativa personal con la que ha construido a su fanaticada. Por ejemplo, "The Tortured Poets Department" fue un éxito en parte por la relación de sus canciones con sus parejas previas, como el actor Joe Alwyn, con el que estuvo seis años.

La relevancia de Swift se disparó con la gira The Eras Tour, conjunto de conciertos que celebró todas las etapas de su carrera. Un show de más de tres horas y un repertorio de más de 40 canciones con el que recorrió el mundo, incluido América del Sur, donde pasó por Argentina y Brasil, pero no el Perú. Las entradas se agotaron en minutos en todo el mundo, generando récords de ventas y un impacto significativo en las economías locales. Y sobre todo en la economía de la cantante, cuyo patrimonio supera los mil millones de dólares, según "Forbes".

NUEVO PROYECTO | PREMIADO ACTOR

Daniel Day-Lewis regresa al cine tras su retiro

El tres veces ganador del Óscar protagoniza la cinta "Anemone", dirigida por su hijo Ronan Day-Lewis.

Luego de ocho años alejado de la actuación, Daniel Day-Lewis (Londres, 1957) volverá al cine con una película que tiene un ingrediente especial: su título es "Anemone" y está dirigida por su hijo, el cineasta Ronan Day-Lewis. La productora del filme, Focus Features, puso en circulación la primera imagen del laureado actor en la cinta.

Day-Lewis informó en un comunicado en el 2017 que se retiraría de la actuación tras su rol protagónico en la película "El hilo fantasma", dirigida por Paul Thomas Anderson. "Esta es una decisión privada y ni él ni sus representantes harán más comentarios sobre el tema", indicaba la nota por entonces.

"Anemone" es la ópera prima de Ronan Day-Lewis y además tiene la particularidad de que su guion fue coescrito por él y su padre. La cinta, descrita como un drama familiar, cuenta la historia de dos hermanos que se reencuentran. Uno de ellos, el interpretado por Day-Lewis, vive como un ermitaño en un bosque de Inglaterra del Norte. El coprotagonista es el actor Sean Bean. "Anemone" se estrenará en el Festival de Cine de Nueva York, que comenzará el próximo 26 de setiembre.

Daniel Day-Lewis, de 68 años, es considerado uno de los más destacados intérpretes de su generación y ha ganado tres Óscar como mejor actor por las cintas "Mi pie izquierdo" (1989), "Petróleo sangriento" (2007) y "Lincoln" (2012).

FOCUS FEATURES



La primera imagen del actor en la cinta fue difundida por la casa productora.

Mundo diplomático

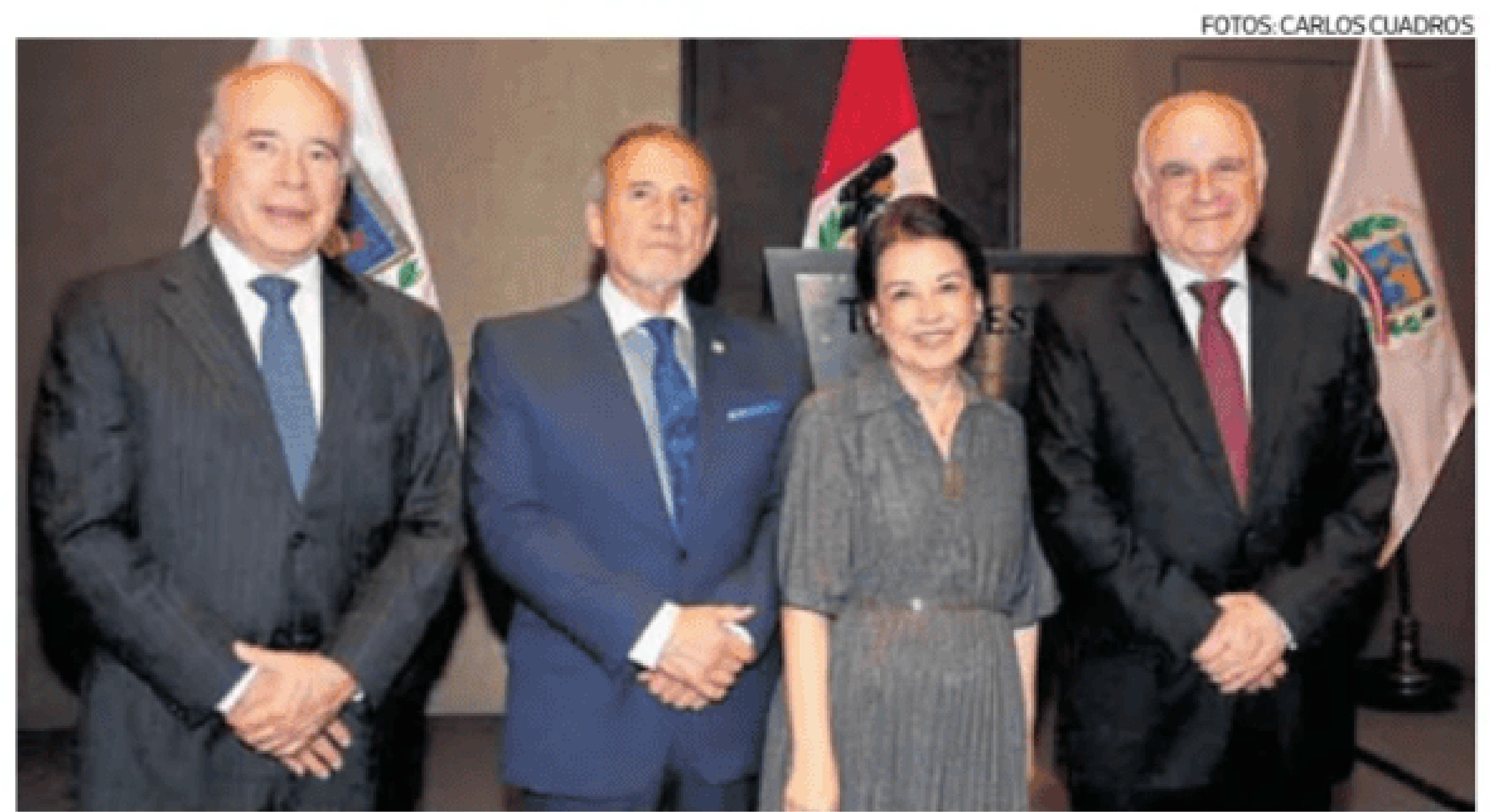


Lucero Miró Quesada

Aniversario de creación

El consejo directivo de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú (AFSDP) celebró la creación del Servicio Diplomático y Consular del Perú con una cena en el hotel Westin.

FOTOS: CARLOS CUADROS



Embajadores Eric Anderson, secretario general; Elmer Schialer, canciller de la República; Liliam Ballón de Amézaga, presidenta de la AFSDP; y Félix Denegri, vicecanciller.



Consuelo de Jordán, Ivanna Ciausu y María Cecilia Rosas.



Augusto y Maritza Thornberry con Olga y Jorge Raffo.



Luciana Cantella, Rina Fernández y Úrsula Privat.



Giovanni Mandato, Dayana Gonzales y Karim Durand.

IN MEMÓRIAM | CELSO GARRIDO-LECCA (1926-2025)

El hombre que unió lo popular y lo experimental

A los 99 años, falleció en Lima uno de los grandes renovadores de la música académica en nuestra región.

ÁNGEL NAVARRO

A Celso Garrido-Lecca lo despidió el silencio. Ese mismo que tantas veces interrumpió con trombones, charangos, quenas y violonchelos en guerra amistosa. Desde aquellas primeras clases con Rodolfo Holzmann en el Conservatorio Nacional de Música del Perú, hasta su formación con el holandés Fré Focke.

Chile lo acogió durante su juventud, y ahí encontró un escenario académico, y el pulso de la calle y de la canción comprometida. Se vinculó con la nueva canción chilena, trabajó con Víctor Jara, compuso arreglos para Inti-Illimani y se acercó a Violeta Parra. "Vamos por ancho camino" y "Brigada Ramona Parra" llevan su huella. Era la década del 60 y él ya buscaba una música que hablara de identidad.

Pero el golpe militar de 1973 lo obligó a volver al Perú. En Lima, su respuesta fue seguir creando: "Donde nacen los cóndores" (1976) inauguró la idea de una cantata popular peruana; "Retablos sinfónicos" y "El movimiento y el sueño" reafirmaron que lo académico podía nutrirse del canto popular sin perder fuerza. También destacó como maestro: siendo director del Conservatorio Nacional (1973-1979), impulsó el primer taller de música popular del país, rompiendo protocolos y prejuicios.

Porque Garrido-Lecca fue un pionero. No solo introdujo en el Perú las técnicas de atonalismo y dodecafonismo, sino que defendió, contra modas y ortodoxias, que nuestra música académica debía alimentarse de las tradiciones populares. Así surgió una obra como "Antaras", inspirada en las escalas prehispánicas que estudió junto a José María Arguedas.

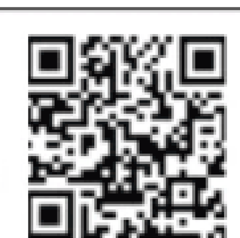
"Si no nos nutrimos de lo popular, lo único que estamos haciendo es repetir las viejas formas europeas", dijo en entrevista con **El Comercio** en el 2015. Diez años después, Celso Garrido-Lecca murió a los 99 años, poniendo fin a casi un siglo de vida y creación. "La música es memoria y futuro", solía decir. En su caso, la frase cobra pleno sentido.

NANCY CHAPPELL



Garrido-Lecca fue también director del Conservatorio Nacional en los años 70.

Recomendado
¿Cómo recibió la 'U' la noticia de ser sede de la final de la Libertadores?



Renzo Fukuda le da el primer oro a Perú en Panamericanos Junior



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

DORADO. Joven nacido en San Francisco, de madre peruana, logró la medalla de oro en esgrima-florete. Bicolor suma siete preseas oficiales en el certamen en Asunción. Además, lidera el medallero en esgrima.

TEAM PERÚ



Renzo tiene un hermano, Alessio, quien también ya representa a Perú. El joven esgrimista celebró ayer con la delegación.

No perdió ningún combate y cuando estuvo contra la pared, supo sobreponerse, no abrumarse y salir victorioso. Con convicción y contundencia, el joven peruano Renzo Fukuda logró la primera medalla de oro para el Perú en los Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025.

Renzo Fukuda Furukawa tiene 18 años y nació en San Francisco. De madre peruana, sintió en la sangre el representar a nuestro país y el año pasado, en el Sudamericano que se realizó en la Videna, defendió la Bicolor por primera vez, y ganó el oro.

Ayer fue una nueva jornada de gloria para Renzo, ya que ganó la medalla de oro en esgrima, modalidad florete, de forma invicta. En semifinales venció al estadounidense Jayden Hooshi, hoy número 11 del ránking mundial.

Fukuda ganó sus cinco duelos de la fase de grupos con autoridad para clasificar como líder de la llave. Luego resolvió los octavos y cuartos de final sin problemas, hasta el dramático duelo de 'semis' ante Hooshi, a quien volvía a enfrentar. En el primer asalto caía por 11-7 y emparejó en el segundo, aunque en un momento el marcador estuvo 14-14 y ganaba el que llegaba primero a 15. Felizmente, el último toque fue para el peruano, y así se metió en la final. Ya en la definición, pese a que se le notaba el cansancio y una pequeña molestia en la muñeca, superó al guatemalteco Cristian Porras para colgarse el oro.

"Esta medalla es para todo el Perú", aseguró Renzo en su español poco fluido. Él radica en Estados Unidos, donde representa a la Universidad de Stanford, y en el Perú al Club Terrazas. Incluso ya fue citado a un mundial por Estados Unidos, pero ya desde hace un año viste los colores blanquirrojos y desde inicios de este año es deportista de alto rendimiento, con apoyo del Programa de Apoyo al Deportista del IPD.

Así, ayer finalizó el calendario de la esgrima en estos Panamericanos Junior y Perú ganó el medallero de este deporte con tres preseas: la de oro de Fukuda y las de bronce logradas ayer por María Karina Galindo y el domingo por Lukas Eichhorn, ambos en sable individual.

María Karina se mostró muy emocionada, ya que a sus 16 años ganó su primera medalla para el Perú y lo celebró entre lágrimas.

Así, Perú ya suma siete medallas en el medallero oficial, pero ya aseguró un bronce más con la presencia de Adriano Viale en semifinales de squash. Lamentablemente no llegó a la definición del oro, pero tendrá una presea por el tercer lugar. Esta se hará oficial una vez que se defina la final de la disciplina.

—En carrera—

Hoy Perú buscará seguir sumando medallas. Compiten en judo en equipos mixtos, en squash (dobles mixtos y dobles femeninos), mientras que en tenis cuatro peruanos buscarán avanzar a los cuartos de final: Gabriela Pimentel, Nicolás Baena, Francesca Maguiña y Yleymi Muelle, además de Maguiña y Muelle jugarán cuartos de final en dobles. Todos piensan en las medallas.

CAMINO AL ORO

RENZO FUKUDA
18 años
Esgrima, florete

Grupos	
5-3	F. Marchetti (ARG)
5-1	E. Yelpo (URU)
5-3	S. García (PUR)
5-2	J. Hooshi (EE.UU.)
5-0	A. Álvarez (DOM)
Octavos	
15-3	W. Yelpo (URU)
Cuartos	
15-3	D. Galicia (MÉX)
Semifinales	
15-14	J. Hooshi (EE.UU.)
Final	
15-6	C. Porras (GUA)

LAS MEDALLAS



ORO
Renzo Fukuda
Esgrima - florete



PLATA
Valentina Porcella
Tiro - trap



BRONCE
Yasmín Silva
Natación - 200 mariposa

Diego Balbi
Natación - 200 mariposa

Driulys Rivas
Judo - 52 kg

Lukas Eichhorn
Esgrima - sable

María Galindo
Esgrima - sable





Alianza y Cienciano por jornada de gloria

Íntimos reciben a la U. Católica (7:30 p.m.), y ‘rojos’ visitan a Bolívar por la Sudamericana.

En el ámbito continental, este 2025 está siendo fructífero para los clubes peruanos y se espera que sigan avanzando a las siguientes instancias. Para ello, hoy Alianza Lima y Cienciano deben sacar buenos resultados en la ida por los octavos de final de la Copa Sudamericana.

Distintos momentos para cada equipo, mientras Alianza se reforzó para esta instancia –llegaron Peña, Chávez, Gentile, Burlamaqui, Estrada–, Cienciano perdió a jugadores importantes como Cueva, aunque también sumó cartas para poder competir mano a mano.

Alianza recibe esta noche a la Universidad Católica de Ecuador (7:30 p.m.) en Matute con la obligación de ganar para la próxima semana definir la serie con más tranquilidad en Quito.

Justamente, en La Victoria le ha costado ganar sus dos últimos partidos de local (empates ante A. Atlético y Cristal), pero venció 2-0 a Gremio en los playoffs.

Hoy podría debutar Gianfranco Chávez en la zaga blanquiazul, ya que Zambrano está suspendido y Noriega estaría como volante. Arriba, regresarían los lesionados Quevedo, Castillo y Guerrero.

SUDAMERICANA


Hoy

Octavos ida
Bolívar vs. Cienciano
5 p.m.
1610 DSports

Alianza vs. U. Católica
7:30 p.m.
ESPN

De lado de Cienciano, los ‘rojos’ visitan a Bolívar en La Paz, en un duelo en el que la altura parece no ser un factor determinante. Sin embargo, los cusqueños viajaron el lunes para tener un día más de adaptación en la ciudad boliviana. La próxima semana la revancha será en el Ombligo del Mundo.

Desde que Melgar llegó a las semifinales en la Sudamericana en el 2022, los peruanos no han podido acceder a instancias finales. En el 2023, la ‘U’ y Cristal se quedaron en los playoffs y el año pasado no hubo clasificados a las fases de eliminatoria directa. Hoy, Alianza y Cienciano tienen la chance de seguir avanzando para el renacer deportivo, además de los US$700.000 de premio que están en juego por pasar a cuartos de final.

Mientras, en la Libertadores, la tarea de la ‘U’ es prolongar su gran año, ya que luego de 12 años un peruano llegó a octavos de la Copa. El jueves recibe a Palmeiras.

GIANCARLO ÁVILA



El cuadro íntimo viene de eliminar a Gremio en los playoffs del torneo.

Felipe Chávez destaca en debut con el Bayern

Joven peruano de 18 años fue titular en su victoria sobre Grasshopper y participó en jugada de gol.

Luego de una década, un peruano vuelve a vestir la camiseta del primer equipo del Bayern. Ayer, el joven Felipe Chávez (18 años) fue titular en el amistoso ante el Grasshopper en Suiza, con participación del nacional en el segundo tanto en el 2-1 final. “Hoy volvemos a tener a un peruano en nuestro once”, publicó en sus redes el Bayern, en referencia a su historia con Claudio Pizarro y Paolo Guerrero.

Chávez es de padre peruano y madre alemana y comenzó su carrera en el Augsburgo antes de pasar a la academia juvenil del Bayern en el 2019, cuando tenía 12 años. Luego, fue llamado desde la Videna para la Sub 17 en el 2023, pero no tuvo oportunidades en el Sudamericano Sub 20.

Con el Bayern, destacó en las categorías menores –llegó a jugar la Youth League, la Champions juvenil–, y por eso para esta temporada ha sido considerado en la pretemporada del primer equipo, bajo el mando de Vincent Kompany.

Ya había salido en lista en el amistoso ante Olympique de Lyon (2-1) y Tottenham (4-0). Y ayer le tocó ser titular. Disputó 62 minutos y participó en el segundo gol bávaro. Ante un ataque del Grasshopper, tomó un rebote y con un pase largo ‘limpió’ la jugada para habilitar a un compañero que dio pase a Jonah Kusi Asare para el segundo tanto.

Así, Chávez se va ganando un lugar en el poderoso cuadro alemán. Se espera que pueda seguir teniendo oportunidades y que este sábado sea parte de la Supercopa Alemana, duelo entre el Bayern y en Stuttgart. Luego, la próxima semana ya se inicia la Bundesliga y Kompany podría tenerlo entre sus jugadores de recambio.

BAYERN



El cuadro alemán informó que Felipe renovó su contrato por varios años.

SOBRE LA APROPIACIÓN ILEGAL DE CALLES Y PARQUES



ALDO FACHO DEDE
Arquitecto urbanista

Espacios públicos y democracia

En el Perú, la deshonestidad ya no sorprende, y con frecuencia encontramos argumentos para justificarla. Las encuestas lo confirman, aunque decimos rechazar la corrupción, toleramos ciertas prácticas cuando nos benefician. Esta doble moral también se refleja en la forma como habitamos y ocupamos nuestras ciudades.

La campaña electoral aún no comienza, pero las encuestadoras ya miden las principales preocupaciones ciudadanas y su impacto en la intención de voto. Más allá del temor, el hartazgo y la frustración, las cifras revelan un problema más profundo: hemos perdido la esperanza y la confianza en nosotros mismos.

Así lo podemos ver en las últimas encuestas publicadas por Ipsos, donde se destacan sentimientos de vergüenza y pena por la realidad nacional, así como preocupación, enojo y frustración por los altos niveles de inseguridad y corrupción. Esto coincide con la histórica baja aprobación al Ejecutivo y Legislativo, la menor de las últimas décadas. Por otro lado, un estudio de Datum para el Programa Bicentenario (2020) reveló que los peruanos desconfiamos de nuestros pares y lamentamos la falta de valores, aunque individualmente nos consideremos honestos. De igual forma, diversas mediciones muestran que el rechazo a la corrupción se relativiza cuando se trata de situaciones personales.

Esta situación de pensar que el "otro" es el responsable de los problemas del país, y que nuestra honestidad puede adaptarse a nuestros intereses, nos pone en una situación crítica en la que hemos perdido el sentido de colectividad, empatía y respeto por los demás. La flexibilidad de nuestra moral se muestra en estudios como el de "honestidad cívica en el mundo" (Science, 2019), donde el Perú ocupa el puesto 39 de 40.

En el ámbito urbano, esta contradicción se evidencia en la ocupación ilegal de espacios públicos, una práctica vergonzosa que se extiende por diversas ciudades y atraviesa todos los niveles socioeconómicos. Observamos con indignación cómo personas, instituciones e incluso municipalidades se apropian o restringen el libre acceso a vías, áreas verdes y otros espacios sin el menor escrúpulo, amparándose en argumentos insostenibles. Estas acciones no resisten ningún tipo de justificación, porque dichos bienes son de uso y dominio público del Estado, intangibles, inalienables, inembargables e imprescriptibles (Ley 31199). Sin embargo, casos como el recientemente expuesto en el programa dominical "Punto final" nos muestran cómo en una de las zonas más acaudaladas del distrito limeño de Santiago de Surco más de 200 vecinos –entre ellos una congresista de la República– se han apropiado de un parque.

Esta triste costumbre tiene un significado profundo, pues si no somos capaces de reconocer la naturaleza cívica y democrática de los espacios públicos, ¿cómo podremos construir valores basados en el respeto y la empatía?

La evidencia es clara, diversas investigaciones internacionales demuestran que la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los espacios públicos está directamente relacionada con mayores niveles de confianza, inclusión y desarrollo democrático. Su libre uso fortalece la cohesión social, la solidaridad y la percepción de seguridad, como ocurre en la Residencial San Felipe y en unidades vecinales como Matute (La Victoria), Mirones o la emblemática N° 3 (Cercado de Lima).



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

Exigir nuestro derecho a calles, parques y plazas públicas y bien gestionadas es un paso esencial para robustecer la ciudadanía y la democracia. Por ello las municipalidades deben apostar decididamente por su recuperación, equipamiento y mantenimiento, entendiendo que estas acciones no solo mejoran la calidad de vida de sus residentes, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y la participación vecinal.



> "Exigir nuestro derecho a calles, parques y plazas públicas y bien gestionadas es un paso esencial para robustecer la ciudadanía".

La democracia no se ejercita solo en las urnas, se vive cada día en los espacios más próximos al ciudadano, como la calle y el barrio. Es allí donde debemos empezar a recuperar la solidaridad y confianza mutua, paso indispensable para reconstruir los valores que debieran guiar el destino de nuestra nación.

P.D. En recuerdo del arquitecto Adolfo Córdova, ciudadano comprometido, vecino ilustre, gran maestro y amigo.

LOS DIFERENTES NIVELES EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN



DANIELA IBÁÑEZ DE LA PUENTE
Analista política del Centro Wiñaq

Política paleolítica

El otro día, el reputado psicólogo Jonathan Haidt compartió en sus redes sociales la siguiente frase atribuida al biólogo Edward O. Wilson: "El problema real de la humanidad es el siguiente: tenemos emociones paleolíticas, instituciones medievales y tecnología nivel Dios". La frase me pareció brillante porque resume, en pocas palabras, la desconexión temporal entre los diferentes niveles en los procesos de decisión (individual, social, sistémico). De manera fascinante, podemos aplicar lo que dice Wilson a un diagnóstico sobre por qué la política es un fenómeno tan difícil de comprender.

En el primer nivel nos referimos al proceso de decisión individual, el que involucra a cada uno de nosotros. Solemos pensar que las emociones son meramente impulsivas y carentes de lógica; sin embargo, en realidad son mecanismos especializados de procesamiento de información que coordinan respuestas fisiológicas, motivacionales y perceptivas. Las emociones permiten agilizar la toma de decisiones. El problema, como bien señala Wilson, es que los procesos emocionales actuales fueron moldeados para responder a situaciones del Paleolítico. La evolución es lenta, y los humanos no nos hemos adaptado completamente a las circunstancias modernas.

Esto plantea un desafío para la política, pues nuestras emociones fueron "diseñadas" para enfrentar problemas propios de pequeñas sociedades cazadoras-recolectoras, no de comunidades globalizadas y altamente interconectadas. Un caso ampliamente estudiado en psicología política es el del disgusto o repulsión, emoción que surgió para proteger el sistema inmunitario de patógenos. Aunque podríamos pensar que se limita a contaminantes físicos, la lentitud del cambio evolutivo ha hecho que se extienda a la esfera moral, generando reacciones de rechazo hacia quienes se perciben como diferentes, como inmigrantes o minorías sexuales.

El miedo funciona de manera similar. Esta emoción activa el sistema de vigilancia ante señales de peligro percibidas, lo que puede llevar a sobregeneralizaciones sobre grupos externos. Investigaciones muestran que las personas más propensas al miedo tienden a preferir medidas punitivas o restrictivas, como el control migratorio, inclusive cuando los datos no indican que se deberían de tomar este tipo de medidas.

También está la ira, cuya función original era castigar a quienes violaban normas de justicia o cooperación. En grupos pequeños, sentir rabia hacia alguien implicaba corregir conductas para mantener la cohesión. El problema es que, en la actualidad, la ira puede dirigirse contra grupos abstractos o personas con las que nunca hemos tenido contacto directo. Los políticos, y a veces los medios de comunicación, amplifican esta emoción de forma estratégica para movilizar votantes.

En suma, este primer nivel muestra cómo nuestras emociones, adaptativas en un contexto ancestral, pueden resultar disfuncionales en el entorno político moderno. En la siguiente columna continuaremos explorando los otros dos niveles.

A PROPÓSITO DE LA POLÉMICA EN LA FRONTERA ENTRE EL PERÚ Y COLOMBIA



NATALE AMPRIMO PLÁ

Abogado constitucionalista

Poniendo los hitos sobre las íes

La situación generada con Colombia, a raíz del mensaje que por redes sociales lanzó el presidente Gustavo Petro el pasado 5 de agosto ("El Gobierno del Perú ha copado un territorio que es de Colombia y ha violado el Protocolo de Río de Janeiro que le puso fin [al conflicto limítrofe]. El tratado de Río de Janeiro estableció que la frontera es la línea más profunda del río Amazonas y que cualquier desavenencia se resolverá entre las partes", publicó en su cuenta en X) ha traído a la mesa la relectura del tratado Salomón-Lozano de 1922.

En ese tratado, se estableció que el límite estaba constituido por el talweg del río; esto es, por el lecho más profundo. Así, como lo explica en su libro el embajador Jorge Colunge Villacorta ("Los inquilinos del Marqués"; Gráfica Yovera S.A.C.; Lima, 2011), quien fuera director general de Soberanía del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú –sector que comprendía las direcciones de Límites y Fronteras, la Dirección de Asuntos Marítimos, la Dirección de Asuntos Aéreos y del Espacio y la Dirección de Asuntos Antárticos–, ambos países coincidían en la necesidad de incrementar el número de hitos, pues habían detectado a través de observaciones aéreas que se habían producido senderos de trocha próximos a la aparente línea recta terrestre que une los ríos Putumayo y Amazonas, que es uno de los tramos perfectamente identificables de nuestra frontera con Colombia. Tales senderos se sospechaba que eran obra del narcotráfico.

El embajador Colunge, quien participó directamente en la comisión binacional de colocación de mayores hitos en la referida frontera –pues en los años 30 del siglo pasado solo se habían llegado a colocar dos hitos–, nos cuenta que la zona es terriblemente copada por una densa y enmarañada vegetación, llena de pequeños pantanos y su acceso para el ser humano es realmente difícil, al punto que, como resalta, los emisarios peruanos que participaron en la demarcación de la frontera en los años treinta del siglo pasado solo consiguieron llegar a la zona seis meses después de que partieran desde el Callao, llevando desde mulas, arreos y pertrechos, para ingresar a Colombia vía el Canal de Panamá y luego cubrir largos recorridos y navegar por el río Magdalena, para finalmente adentrarse en la espesura amazónica. Las mediciones se realizaban en base a sondas, levantándose un plano demarcatorio muy detallado.

Sin embargo, como explica con nitidez Colunge, quien se adentró durante cinco días en las profundidades amazónicas, inicialmente a través del BAP Stiglich y pequeñas embarcaciones ligeras a motor, para luego caminar por estrechas y tortuosas trochas preparadas por braceros a punta de machete por varios kilómetros, en tal ocasión se examinaron algunos problemas técnicos respecto a la demarcación cartográfica sobre el río Amazonas, pues en los años 20 y 30 del siglo pasado "se pensaba que el talweg de un río no se movía, supuesto que resultó errado y, por lo tanto, la naturaleza jugó una mala pasada a los negociadores del tratado: en la selva amazónica hasta los ríos cambian de curso, lo que no sucedía en el Viejo Continente" (léase el capítulo titulado "De Leticia, limacos y charapas", de las páginas 296 a 310).

Sirvan estas líneas como reconocimiento a nuestro excelente embajador Colunge, lamentablemente fallecido hace un año y cuyo amor y servicio al Perú sigue presente.

> "El embajador Colunge [...] nos cuenta que la zona [de la frontera] es terriblemente copada por una densa y enmarañada vegetación".

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



EL PEGAMENTO DE LA SOCIEDAD



JAVIER DÍAZ-ALBERTINI

PhD en Sociología

La confianza distribuida y la política

La confianza es un elemento central en toda sociedad. Por un lado, es el pegamento que mantiene unida a la sociedad. Pero también es el lubricante que facilita las relaciones sociales. Al pasar del tiempo, la confianza ha ido evolucionando de acuerdo a las posibilidades de comunicación y las tecnologías que las acompañan. En la sociedad tradicional, la confianza era principalmente cara a cara y comunitaria (confianza horizontal). Cada integrante de la comunidad podría medir la confiabilidad del otro. Al volverse más complejas, las personas pasaron a confiar en instituciones y élites centralizadoras (confianza vertical), confiamos en las autoridades (eclesiásticas y estatales) en la sociedad moderna.

Sin embargo, la comunidad y la institucionalidad se han debilitado hoy en día: hemos dado paso a la confianza distribuida. Gracias a Internet se han podido formar comunidades virtuales de millones de personas y la opinión agregada de ellas nos permite tomar decisiones (confianza en las redes), especialmente de los bienes de experiencia ¿cómo seleccionar un buen hotel, restaurante o película? Pues hoy en día lo que hago es revisar Trip Advisor, los ránkings de Airbnb o la evaluación de Rotten Tomatoes. Cada nodo participa en cadenas de bloque que brindan confianza, no por cercanía física o ideológica, sino por números procesados por superservidores. Ahora que la confianza política se encuentra en los suelos… ¿no podríamos aplicar la confianza distribuida a la política y nuestras autoridades y así fortalecer a la ciudadanía?

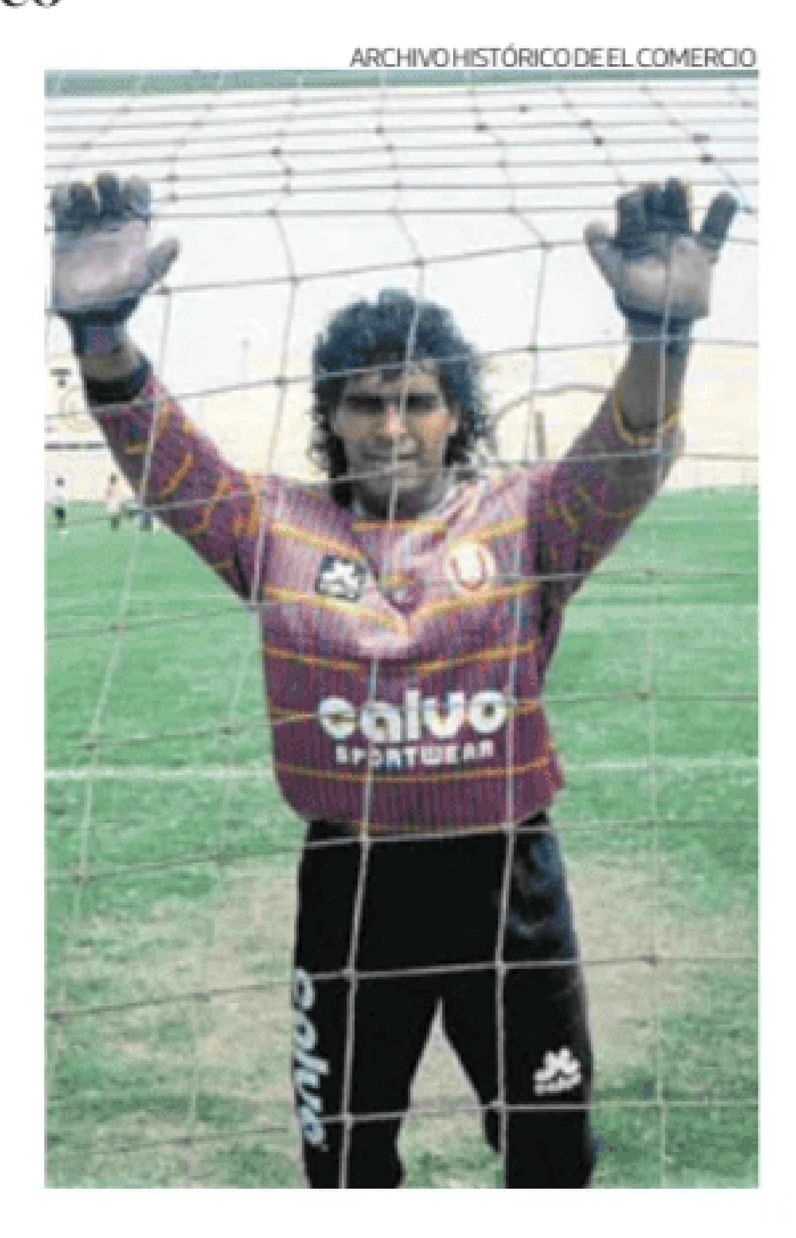
El problema con este tipo de confianza es que funciona principalmente en aquellos bienes o servicios que llamamos "de experiencia". Es decir, cuyo valor recién podemos confirmar una vez que es consumido (un cuarto de hotel, un traslado en taxi, una copa de vino, una película). Por eso funciona tan bien en los negocios de alojamiento, restaurantes, y otros bienes de consumo como vinos y licores. Cuando realizamos una encuesta de aprobación política, al contrario, medimos simpatías o cercanía ideológica y no la satisfacción con un bien o servicio recibido.

En segundo lugar, como veíamos en una columna anterior, la política actualmente está vaciada de contenido (no hay programas, dogmas o ejes ideológicos) y es difícil evaluarla en términos de ejes que generen consensos. Por el contrario, las redes terminan siendo autorreferenciadas (cámara de eco), con tendencias a la polarización.

ARCHIVO HISTÓRICO

'Miguelón' Miranda

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 13 de agosto de 1966, nació el recordado Miguel Miranda, arquero de varios equipos nacionales y de la selección peruana durante los noventa (tras retirarse fue director técnico). En la imagen, 'Miguelón', como se lo conocía, con la chompa de Universitario de Deportes, equipo en el que jugó en 1994.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Ómnibus entre Lima y el Callao



Es necesario regularizar el servicio de los ómnibus entre Lima y el Callao que se viene realizando por la Avenida del Progreso. Al respecto, se vienen celebrando reuniones entre el inspector de rodaje del Callao y los propietarios de los vehículos, para lograr un reglamento en que se tengan sobre todo muy en cuenta los intereses y comodidad del público usuario. Hay que ubicar paraderos, tener una muy buena señalización, mejorar el alumbrado y otros detalles igualmente importantes. Así, se mejorará la comunicación entre la capital y el primer puerto.

—H.L.M.


Del 12 al 19 de agosto
CYBER
news
ACCESO A
clubelcomercio.pe
Plan Digital
El Comercio + GESTIÓN
80% OFF
s/10
AL MES
pago único de
s/120 el primer año
ACCESO A
clubelcomercio.pe
MÁS DE 350 DESCUENTOS
Suscríbete
*Válido solo para nuevos suscriptores